UTILITARISMO

por
John Stuart Mill
(1863)

Capítulo 1
Observaciones generales.

Hay pocas circunstancias, entre los que componen el estado actual del conocimiento humano, más a diferencia de lo que podría haberse esperado, o más significativas del estado de atraso en que la especulación sobre los temas más importantes aún persiste, que el poco progreso que se ha hecho en la resolución de la controversia respetando el criterio del bien y del mal. Desde los albores de la filosofía, la pregunta sobre el summum bonum, o lo que es lo mismo, sobre la base de la moralidad, se ha contabilizado el principal problema en el pensamiento especulativo, ha ocupado los intelectos más dotados, y los dividieron en sectas y las escuelas, llevando a cabo una lucha enérgica contra el uno al otro. Y después de más de dos mil años, los mismos debates continúan, los filósofos son todavía iban bajo las mismas banderas contendientes, y ni pensadores, ni la humanidad en general parecen más cerca de ser unánime al respecto, que cuando los jóvenes de los programas Sócrates escuchó el Protágoras de edad, y reclamada (si el diálogo de Platón se basa en una conversación real) la teoría del utilitarismo en contra de la moral popular del sofista llamada.

Es cierto que semejante confusión e incertidumbre, y en algunos casos una discordancia similares, existe respeto de los principios básicos de todas las ciencias, sin exceptuar la que se considera la más segura de ellas, las matemáticas, sin alterar mucho, en general, de hecho, sin menoscabar en absoluto , la fiabilidad de las conclusiones de las ciencias. Un aparente anomalía, la explicación de que es, que las doctrinas detallada de una ciencia no suelen deducirse, ni dependen para su evidencia en lo que se denominan sus primeros principios. Si no fuera así, no habría ciencia más precario, o cuyas conclusiones fueron más insuficientemente hechos, que el álgebra, la cual se deriva no de su certeza de lo que comúnmente se les enseña a los alumnos como sus elementos, ya que, según lo establecido por algunos de sus profesores más eminentes, se llena de ficciones en el derecho Inglés, y de los misterios de la teología. Las verdades que son finalmente aceptados como los primeros principios de una ciencia, son en realidad los últimos resultados de análisis metafísico, se practica en las nociones elementales con los que la ciencia está al corriente, y su relación con la ciencia no es la de las fundaciones de un edificio, pero nunca de las raíces de un árbol, que puede llevar a cabo sus funciones igual de bien a pesar de que se excavó hacia abajo y expuesto a la luz. Pero, aunque en la ciencia las verdades particulares preceder a la teoría general, por el contrario se podría esperar que en el caso de un arte práctico, como la moral o la legislación. Toda acción es por el bien de algún fin, y las normas de acción, parece lógico suponer, deben tomar todo su carácter y color del fin al que están subordinados. Cuando llevamos a cabo un seguimiento, una concepción clara y precisa de lo que estamos persiguiendo parece ser la primera cosa que necesitamos, en lugar de la última que vamos a esperar. Una prueba de lo correcto e incorrecto debe ser el

medio, se podría pensar, averiguar lo que está bien o mal, y no una consecuencia de haber comprobado ya que.

La dificultad no se evita mediante el recurso a la teoría popular de una facultad natural, un sentido o instinto, nos informa de lo correcto e incorrecto. Por-que, además de la existencia de este tipo de un instinto moral es en sí misma uno de los asuntos en disputa-los creyentes en lo que la pretensión de la filosofía, se han visto obligados a abandonar la idea de que discierne lo que está bien o mal en lo particular caso en la mano, como nuestros demás sentidos discernir la vista o el sonido que realmente contiene. Nuestra facultad moral, de acuerdo con todas las de sus intérpretes que tienen derecho al nombre de pensadores, nos suministra sólo con los principios generales de los juicios morales, sino que es una rama de nuestra razón, no es de nuestra facultad sensitiva, y debe considerarse a de las doctrinas abstractas de moralidad, no para la percepción de que en el hormigón. El intuitivo, no menos de lo que puede llamarse la inducción, la escuela de la ética, insiste en la necesidad de leyes generales. Ambos coinciden en que la moralidad de una acción individual no es una cuestión de percepción directa, sino de la aplicación de una ley a un caso individual. Reconocen también, en gran medida, las mismas leyes morales, pero difieren en cuanto a sus pruebas, y la fuente de la que derivan su autoridad. De acuerdo con la opinión, los principios de la moral es evidente a priori, nada que requieren asentimiento, salvo que se entienda el significado de los términos. Según la doctrina, bien y mal, así como la verdad y la falsedad, son preguntas de la observación y la experiencia. Pero ambos tienen la misma que la moral debe deducirse de los principios, y la escuela intuitiva afirmar con tanta fuerza como la inductiva, que no es una ciencia de la moral. Sin embargo, rara vez se intenta hacer una lista de los principios a priori que van a servir como la sede de la ciencia, aún más raramente hacen ningún esfuerzo para reducir esos principios diferentes a un primer principio, o un terreno común de la obligación. O bien asumir los preceptos comunes de la moral de una autoridad a priori, o que establecen como las bases comunes de las máximas, cierta generalidad, obviamente mucho menos autoridad que las máximas a sí mismos, y que nunca ha conseguido ganar la aceptación popular. Sin embargo, en apoyo de sus pretensiones no debe ya sea para algunos un principio o ley fundamental, en la raíz de toda moralidad, o si hay varios, debe haber un determinado orden de precedencia entre ellos, y el principio o la regla para decidir entre los diversos principios cuando entran en conflicto, debería ser evidente.

Para indagar en qué medida los malos efectos de esta deficiencia se han mitigado en la práctica, o en qué medida las creencias morales de la humanidad se ha viciado o hecho incierto por la ausencia de un reconocimiento distinto de un criterio último, implicaría una revisión completa y crítica , de pasado y presente doctrina ética. Sería, sin embargo, ser fácil de demostrar que cualquiera que sea la firmeza o la coherencia de estas creencias morales han alcanzado, se ha debido principalmente a la influencia tácita de una norma no reconocido. A pesar de la inexistencia de un principio reconocido por primera vez se ha hecho de la ética no es tanto una guía como una consagración de los sentimientos reales de los hombres, siendo, como los sentimientos de los hombres, tanto del favor y de aversión, están muy influenciados por lo que suponen ser los efectos de las cosas sobre su felicidad, el principio de utilidad, o como lo llamó Bentham, últimamente, el principio de máxima felicidad, ha tenido una gran participación en la formación de las doctrinas morales, incluso de aquellos que más desdeñosamente rechazan su autoridad. Tampoco hay ninguna escuela

de pensamiento que se niega a admitir que la influencia de las actuaciones sobre la felicidad es un examen más material y aún predominante en muchos de los detalles de la moral, sin embargo dispuestos a reconocer como el principio fundamental de la moral y la fuente de obligación moral. Que podría ir mucho más lejos y decir que a todos los moralistas a priori que lo consideren necesario discutir en todos, los argumentos utilitarios son indispensables. No es mi propósito criticar a estos pensadores, pero no puedo dejar de referirse, por ejemplo, a un tratado sistemático de uno de los más ilustres de ellos, la metafísica de la ética, por Kant. Este hombre notable, cuyo sistema de pensamiento será durante mucho tiempo uno de los hitos en la historia de la especulación filosófica, es, en el tratado en cuestión, establecer un primer principio universal como origen y fundamento de la obligación moral, sino que es la siguiente: " Por lo tanto actuar, que la norma en la que tú actest admitiría de ser aprobado como ley por todos los seres racionales. " Pero cuando comienza a deducir de este precepto alguno de los derechos reales de la moral, no lo logra, casi grotescamente, para mostrar que no habría ninguna contradicción, toda lógica (por no decir física) la imposibilidad, en la adopción por todos los seres racionales de de las normas más escandalosamente inmorales de conducta. Lo único que demuestra es que las consecuencias de su adopción universal serían tales que nadie escogería a incurrir.

En esta ocasión, yo, sin mayor discusión de las teorías de otros, el intento de aportar algo para la comprensión y apreciación de la teoría utilitaria o la felicidad, y hacia esa prueba ya que es susceptible de. Es evidente que esto no puede ser la prueba en el sentido ordinario y popular del término. Preguntas de los fines últimos no son susceptibles de prueba directa. Lo que puede ser demostrado ser bueno, debe ser así por ser demostrado ser un medio para algo admitido a ser bueno sin pruebas. El arte de la medicina se ha demostrado que ser bueno por su conducentes a la salud, pero ¿cómo es posible demostrar que la salud es buena? El arte de la música es buena, por la razón, entre otras, que produce placer, pero ¿qué prueba es posible dar ese placer que es bueno? Si, pues, se afirma que existe una fórmula completa, incluyendo todas las cosas que son buenas en sí mismas, y que cualquier otra cosa que es buena, no es un fin, sino como un medio, la fórmula puede ser aceptada o rechazada, pero no es un tema de lo que comúnmente se entiende por prueba. No estamos, sin embargo, deducir que su aceptación o rechazo debe depender de un impulso ciego, o elección arbitraria. Hay un mayor sentido de la palabra prueba, en la que esta cuestión es tan susceptible a él como cualquier otra de las cuestiones controvertidas de la filosofía. El tema es en el conocimiento de la facultad racional, y tampoco que se ocupan de la facultad con que únicamente en la forma de la intuición. Consideraciones pueden ser presentados capaz de determinar la inteligencia ya sea para dar o negar su consentimiento a la doctrina, y esto es equivalente a la prueba.

Vamos a examinar la actualidad de lo que la naturaleza son estas consideraciones, ¿de qué manera se aplican al caso, y qué motivos racionales, por lo tanto, se puede dar para aceptar o rechazar la fórmula utilitarista. Pero es una condición previa a la aceptación o el rechazo racional, que la fórmula debe ser correctamente entendida. Creo que la noción muy imperfecta formada normalmente de su significado, es el principal obstáculo que impide su recepción, y que podía ser autorizada, ni siquiera sólo de las ideas falsas más groseros, la cuestión se simplifica en gran medida, y una gran proporción de sus dificultades eliminado. Antes, por lo tanto, tratar de entrar en los fundamentos filosóficos que se puede dar por asentimiento a la norma utilitarista, ofreceré algunos ejemplos de la propia doctrina, con el

objeto de mostrar con toda claridad qué es lo que lo distingue de lo que es no, y la eliminación de tales prácticas de las objeciones a la misma, ya sea como origen en, o están estrechamente relacionadas con las interpretaciones erróneas de su significado. Habiendo preparado el terreno, que después se esforzarán por sacar a la luz, como puedo sobre la cuestión, considerado como uno de la teoría filosófica.

Capítulo 2
Lo que el utilitarismo es.

Un comentario al pasar es todo lo que necesita tener en cuenta el error de suponer que ignorantes los que defienden la utilidad como la prueba del bien y del mal, utilizan el término en ese restringido y meramente coloquial sentido en que la utilidad se opone al placer. Una disculpa es debido a los adversarios filosóficos del utilitarismo, para la apariencia, incluso la momentánea de confundirlos con cualquiera capaz de tan absurdo error, que es el más extraordinario, ya que la acusación en contra de todo lo que se refiere al placer, y que también en su forma más grosera, es otro de los cargos comunes contra el utilitarismo, y, como se ha señalado intencionadamente por un hábil escritor, el mismo tipo de personas, y muchas veces las personas mismas, la denuncia de la teoría ", como impracticable seca, cuando la palabra utilidad precede a la palabra placer, y como muy factible voluptuosa cuando la palabra placer precede a la palabra utilidad. " Los que saben algo del asunto son conscientes de que cada escritor, desde Epicuro a Bentham, quien mantiene la teoría de la utilidad, significa, no es algo que se contrapone de placer, pero placer en sí misma, junto con la exención del dolor, y en lugar de oponer lo útil a lo agradable oa lo ornamental, han declarado siempre que la utilidad de estos medios, entre otras cosas. Sin embargo, la gente común, incluyendo la manada de escritores, no sólo en periódicos y revistas, pero en los libros de peso y pretensiones, están perpetuamente caer en este error de poca profundidad. Después de haber alcanzado la palabra utilitario, aunque sabía absolutamente nada sobre ello, pero su sonido, que habitualmente expresa de que el rechazo o el abandono, de placer en alguna de sus formas, la belleza, de adorno o de diversión. Tampoco es el término que por lo tanto ignorante erróneamente únicamente en el menosprecio, pero de vez en cuando en el elogio, como si ello implicaba la superioridad a la frivolidad y el mero placer del momento. Y este uso pervertido es el único en el que la palabra es popularmente conocido, y el de que la nueva generación están adquiriendo su única idea de su significado. Los que introdujo la palabra, pero que durante muchos años había suspendido como una denominación distintiva, bien puede sentirse llamado a reanudar, si al hacerlo puede aspirar a aportar nada a rescatar desde esta degradación total .*

[* El autor de este ensayo tiene razones para creer a sí mismo como la primera persona que trajo la palabra utilitario en uso. Él no inventó, pero lo adoptó de una expresión que pasa en la revista Annals Sr. Galt de la Parroquia. Después de usarlo como una designación durante varios años, él y otros la abandonaron de una creciente aversión a algo parecido a una tarjeta de identificación o palabra clave de distinción sectaria. Pero como el nombre de una opinión única, no un conjunto de opiniones, para indicar el reconocimiento de la utilidad como norma, no una forma particular de su aplicación-los suministros plazo una falta en el idioma, y ofrece, en muchos casos, un modo conveniente de evitar rodeos pesado.]

El credo que acepta como fundamento de la moral, la utilidad, o el principio de mayor felicidad, sostiene que las acciones son justas en la medida en que tienden a promover la felicidad, mal, ya que tienden a producir lo contrario de la felicidad. Por felicidad se entiende el placer y la ausencia de dolor, de tristeza, el dolor y la privación de placer. Para

dar una idea clara de la norma moral creado por la teoría, requiere mucho más que decir, en particular, qué cosas se incluye en las ideas de dolor y placer, y en qué medida esto se deja una pregunta abierta. Pero estas explicaciones suplementarias no afectan a la teoría de la vida en que se basa esta teoría de la moral, a saber, que el placer y la ausencia de dolor, son las únicas cosas deseables como fines, y que todas las cosas deseables (que son tan numerosos en el utilitarios, como en cualquier otro régimen) son deseables ya sea por el placer inherente en sí mismas, o como medio para la promoción del placer y la prevención del dolor.

Ahora bien, como una teoría de la vida provoca en la mente de muchos, y entre ellos en algunos de los más estimables en el sentimiento y el propósito, la antipatía inveterado. Suponer que la vida (como ellos dicen) no tiene fin más alto que el placer no es mejor y más noble objeto de deseo y la búsqueda-que designen como totalmente media y rastrera, como una doctrina sólo digna de la especie porcina, a quien los seguidores de Epicuro se , en un período muy temprano, comparado con desprecio, y los titulares de la doctrina moderna se ha hecho alguna vez el tema de las comparaciones igualmente cortés por su asaltantes Alemán, Francés e Inglés.

Cuando lo atacaron, los epicúreos siempre he respondido que no son ellos, pero sus acusadores, que representan a la naturaleza humana en una luz degradantes; desde la acusación supone que los seres humanos a ser capaces de ningún placer, excepto aquellos de los que los cerdos son capaces. Si esta suposición fuese cierta, la acusación no podría ser negado, pero luego ya no sería una imputación, pues si las fuentes del placer fueran exactamente iguales a los seres humanos y de cerdos, la regla de vida que es lo suficientemente bueno para el sería lo suficientemente bueno para el otro. La comparación de la vida epicúrea con la de los animales se siente como degradante, precisamente porque los placeres de una bestia no satisfacen una concepción del ser humano de la felicidad. Los seres humanos tienen facultades más elevadas que los apetitos animales, y una vez hecho consciente de ellos, no consideran nada como la felicidad, que no incluye su satisfacción. No, en efecto, que los epicúreos haber sido por cualquier medio sin fallos en la elaboración de sus planes de las consecuencias del principio utilitario. Para hacer esto de ninguna manera suficiente, muchos estoicos, así como elementos cristianos exigir que se incluyan. Pero no se conoce ninguna teoría epicúrea de la vida, que no asigna a los placeres del intelecto, de los sentimientos y la imaginación, y de los sentimientos morales, un valor mucho mayor, ya que a los placeres de la mera sensación. Hay que reconocer, sin embargo, que los escritores utilitaria, en general, han colocado a la superioridad de los placeres del cuerpo mental en principalmente en la mayor permanencia, seguridad, uncostliness, etc, de la antigua, es decir, en sus ventajas circunstanciales más que en su intrínseca la naturaleza. Y en todos estos puntos los utilitaristas han demostrado plenamente su caso, pero que podrían haber tomado el otro, y, como puede ser llamado, un terreno más alto, con toda coherencia. Es muy compatible con el principio de utilidad reconocer el hecho de que algunos tipos de placer son más deseables y más valiosas que otras. Sería absurdo que, si bien, en la estimación de todas las otras cosas, la calidad es considerada, así como la cantidad, la estimación de los placeres se supone que dependen de la cantidad sola.

Si se me pregunta, ¿qué quiero decir con la diferencia de calidad en los placeres, o lo que hace un placer más valioso que otro, simplemente como un placer, salvo que sea mayor en

cantidad, sólo hay una respuesta posible. De dos placeres, si hay uno al que todos o casi todos los que tienen experiencia tanto de dar una decidida preferencia, independientemente de cualquier sentimiento de obligación moral de lo prefieren, que es el placer más deseable. Si uno de los dos es, por aquellos que tienen un conocimiento de ambos, colocados de forma muy por encima de los otros que lo prefieren, aunque a sabiendas de que será atendido con una mayor cantidad de descontento, y no lo cambian por cualquier cantidad de el placer de otros que su naturaleza es capaz, está justificado atribuirle al goce preferido una superioridad en la calidad, de modo muy superiores a la cantidad tal que lo haga, en comparación, de poca monta.

Ahora bien, es un hecho incuestionable que los que están familiarizados con la misma, e igualmente capaces de apreciar y disfrutar, tanto, le dan una preferencia más marcada a la forma de existencia que emplea sus facultades superiores. Pocos seres humanos se consentimiento para ser cambiado en ninguno de los animales inferiores, de una promesa de la plena indemnización de los placeres de una bestia, ningún ser humano inteligente consentiría en ser un tonto, nadie se encargó a un ignorante, ninguna persona de sentimiento y la conciencia sería egoísta y de la base, aunque se debe convencer de que el tonto, el tonto, o el pillo es mejor satisfecho con su suerte que están con ellos. Que no iba a renunciar lo que poseen más de lo que para la satisfacción más completa de todos los deseos que tienen en común con él. Si alguna vez se imaginan que, sólo en casos de descontento tan extrema, que para escapar de él que su suerte cambiaría para casi cualquier otro, sin embargo no deseados en sus propios ojos. Un ser de facultades superiores necesita más para ser feliz, es capaz de sufrir probablemente más aguda, y ciertamente accesible al mismo en más puntos, de uno de un tipo inferior, pero a pesar de estos pasivos, que en realidad nunca se puede desear a hundirse en lo que se siente al ser un grado inferior de la existencia. Podemos dar una explicación de lo que nos plazca de esta falta de voluntad, podemos atribuir al orgullo, un nombre que se da indiscriminadamente a algunos de los más y para algunos de los sentimientos menos estimable de que el hombre es capaz: es posible que se refieren al amor de la libertad y la independencia personal, un llamamiento a la cual estaba con los estoicos uno de los medios más eficaces para la inculcación de la misma, para el amor al poder, o al amor de la emoción, los cuales realmente entrar y contribuir a ella , pero su denominación más adecuada es un sentido de dignidad, que todos los seres humanos poseen una forma u otra, y en algunos, aunque no en exacta proporción a sus facultades superiores, y que es una parte tan esencial de la felicidad de aquellos en los que es fuerte, que nada de lo que se contradice con lo que podría ser de otro modo que un momento, un objeto de deseo para ellos.

Quien supone que esta preferencia tiene lugar en un sacrificio de la felicidad que el ser superior, en algo como igualdad de circunstancias, no es más feliz que el inferior-confunde las dos ideas muy diferentes, de felicidad, y el contenido. Es indiscutible que el ser cuya capacidad de disfrute son bajos, tiene la mayor probabilidad de tener plenamente satisfechos, y una mejor dotados que siempre sienten que cualquier felicidad que se puede buscar, como el mundo está constituido, es imperfecta. Pero se puede aprender a soportar sus imperfecciones, si son en absoluto soportable y que no le hará la envidia del ser que es sin duda consciente de las imperfecciones, pero sólo porque no se siente en todo el bien que esas imperfecciones calificar. Es mejor ser un ser humano insatisfecho que un cerdo satisfecho, mejor ser un Sócrates insatisfecho que un necio satisfecho. Y si el necio o el

cerdo, son una opinión diferente, es porque sólo conocen su propio lado de la cuestión . La otra parte en la comparación conoce ambos lados.

Se puede objetar, que muchos de los que son capaces de los placeres más elevados, a veces, bajo la influencia de la tentación, aplazar a la baja. Pero esto es bastante compatible con un pleno reconocimiento de la superioridad intrínseca de la más alta. Los hombres a menudo, de enfermedad de carácter, su elección para el bien más cerca, aunque saben que es el menos valioso, y esto no menos cuando la elección es entre dos placeres corporales, que cuando está entre corporal y mental. Que persiguen placeres sensuales de la lesión de la salud, aunque perfectamente consciente de que la salud es el bien mayor.

Se puede objetarse que muchos que empiezan con juvenil entusiasmo por todo lo noble, a medida que avanzan los años se hunden en la indolencia y el egoísmo. Pero no creo que los que se someten a este cambio muy común, eligen voluntariamente la parte inferior de la descripción de los placeres en la preferencia a la más alta. Creo que antes de que se dediquen exclusivamente a una parte, que ya han perdido la capacidad de la otra. Capacidad para los sentimientos más nobles es en la mayoría de las naturalezas una planta muy tierna, fácil de destruir, no sólo por influencias hostiles, sino por simple falta de sustento, y en la mayoría de las personas jóvenes que rápidamente se desvanece si las ocupaciones a las que su posición en la vida se ha dedicado, y la sociedad en la que ha arrojado, no son favorables a mantener que el aumento de la capacidad en el ejercicio. Los hombres pierden sus altas aspiraciones, al perder sus gustos intelectuales, porque no tienen tiempo ni oportunidad de entregarse ellos, y ellos mismos adicto a los placeres inferiores, no porque los prefieran deliberadamente, sino porque son los únicos a los que se han de acceso, o los únicos que son los más capaces de disfrutar. Cabe preguntarse si alguna de ellas, que se ha mantenido igualmente susceptibles a las dos clases de placeres, siempre a sabiendas y con calma prefiere la parte inferior, aunque muchos, en todas las edades, se han roto en un intento fallido de combinar ambos.

A partir de este veredicto de los únicos jueces competentes, temo que no puede haber apelación. Sobre una cuestión que es el más valioso de dos placeres, o cuál de los dos modos de existencia es el más agradecido a los sentimientos, además de sus atributos morales y de sus consecuencias, la sentencia de aquellos que son calificados por el conocimiento de ambos, o, si son distintas, la de la mayoría de ellos, debe ser admitido como definitivo. Y hay necesidad de ser la menos duda en aceptar este juicio que respeten la calidad de los placeres, ya que no hay otro tribunal que se refiere, incluso sobre la cuestión de la cantidad. ¿Qué medios hay para determinar que es el más agudo de dos dolores, o el más intensa de dos sensaciones placenteras, excepto el sufragio universal de aquellos que están familiarizados con ambos? Ni los dolores ni los placeres son homogéneos, y el dolor es siempre heterogéneo con el placer. ¿Qué hay que decidir si un placer particular, vale la pena comprar a costa de un dolor en particular, con excepción de los sentimientos y la sentencia de la experiencia? Cuando, por tanto, los sentimientos y el juicio declaren los placeres derivados de las facultades superiores a ser preferible en especie, aparte de la cuestión de intensidad, a aquellos de los que la naturaleza animal, disociadas de las facultades superiores, es suspectible, tienen derecho a este tema para el mismo sentido.

Me he detenido en este punto, como una parte necesaria de una concepción perfectamente justa de la utilidad o la felicidad, considerada como la regla de la Directiva de la conducta humana. Pero no es una condición indispensable para la aceptación del criterio utilitarista, y por esta norma no es mayor felicidad del propio agente, pero la mayor suma de felicidad por completo, y si es posible que sea dudoso que un carácter noble es siempre el más feliz por su nobleza, no puede haber ninguna duda de que hace que la gente más feliz de otros, y que el mundo en general, es inmensamente un ganador por el mismo. El utilitarismo, por lo tanto, sólo podían alcanzar su fin por el cultivo general de la nobleza de carácter, aunque cada individuo sólo se benefició por la nobleza de los demás, y la suya propia, por lo que se refiere a la felicidad, son una pura deducción del beneficio. Sin embargo, la enunciación desnuda de tal absurdo como este último, hace superflua la refutación.

De acuerdo con el principio de la mayor felicidad, como dijimos, el fin último, con referencia a, y en aras de que todas las demás cosas son deseables (ya sea que consideremos nuestro propio bien o la de otras personas), es una existencia exenta en la medida de como sea posible de dolor, y tan rica como sea posible en los goces, tanto en el punto de cantidad y calidad; la prueba de la calidad y la norma para medir contra la cantidad, siendo la preferencia que sienten los que en sus oportunidades de experiencia, a la que hay que añadir sus hábitos de auto-conciencia y auto-observación, son las mejores equipadas con los medios de comparación. Esto, que, según la opinión utilitarista, el fin de la acción humana, es necesariamente también el nivel de moralidad, que en consecuencia puede definirse, las reglas y preceptos para la conducta humana, mediante la observancia de una existencia que, como se ha descrito podría ser, en la mayor medida de lo posible, garantizado a toda la humanidad, y no sólo a ellos, pero, por lo que la naturaleza de las cosas, admite, a la creación sensibles conjunto.

En contra de esta doctrina, sin embargo, surge otra clase de los objetores, que dicen que la felicidad, en cualquier forma, no puede ser el objetivo racional de la vida humana y la acción, porque, en primer lugar, es inalcanzable: con desprecio y preguntar, ¿qué derecho has de ser feliz? una cuestión que el Sr. Carlyle aprieta por la adición, ¿qué derecho, hace poco tiempo, hubieras incluso a ser? Después, dicen, que los hombres pueden hacer sin la felicidad, que todos los seres humanos nobles han sentido esto, y no hayan podido ser noble, pero al aprender la lección de Entsagen, o la renuncia, la cual lección bien aprendida y aceptada, afirman que ser el principio y condición necesaria de toda virtud.

La primera de estas objeciones iría a la raíz de la cuestión si estuviera bien fundada, de la felicidad si no se tenía en todos los seres humanos, el logro de que no puede ser el final de la moral, o de un comportamiento racional. Aunque, incluso en ese caso, algo que todavía se puede decir de la teoría utilitaria, puesto utilidad incluye no sólo la búsqueda de la felicidad, pero la prevención o mitigación de la infelicidad, y si el primer objetivo ser una quimera, no será tanto mayor alcance y la necesidad más imperiosa para el segundo, en tanto al menos como la humanidad considere conveniente para vivir, y no refugiarse en el acto simultáneo de suicidio recomendado bajo ciertas condiciones por Novalis. Cuando, sin embargo, por lo que es positivo afirmó que es imposible que la vida humana debe ser feliz, la afirmación, si no algo así como una argucia verbal, es por lo menos una exageración. Si la felicidad se entiende una continuidad de la excitación muy agradable, es bastante evidente que esto es imposible. Un estado de placer exaltado dura sólo unos

momentos, o en algunos casos, y con algunas interrupciones, horas o días, y es el destello brillante de vez en cuando para disfrutar, no su llama permanente y estable. De la presente a los filósofos que han enseñado que la felicidad es el final de la vida fueron tan conscientes como los que burlarse de ellos. La felicidad que significaba no fue una vida de éxtasis, pero los momentos de los mismos, en una existencia formado por pocas molestias y transitorias, y muchos diversos placeres, con un decidido predominio del activo sobre el pasivo, y teniendo como base de todo, para no esperar más de la vida de lo que es capaz de otorgar. Una vida así compuesta, a los que han tenido la suerte de conseguirlo, siempre ha parecido digno de ese nombre de la felicidad. Y tal existencia es aún hoy la suerte de muchos, durante una parte considerable de sus vidas. La educación miserable presente, y miserable acuerdos sociales, son el único obstáculo real para que sea alcanzable por casi todos.

Los objetores quizá pueda dudar de si los seres humanos, si se les enseña a considerar la felicidad como el final de la vida, estaría satisfecho con una parte tan moderado de la misma. Pero un gran número de hombres se han contentado con mucho menos. Los principales constituyentes de una vida satisfecha parecen ser dos, ya sea de los cuales de por sí se encuentra a menudo suficiente para este fin: la tranquilidad y la emoción. Con mucha tranquilidad, muchos encuentran que pueden conformarse con muy poco placer: con mucho entusiasmo, muchos pueden reconciliarse con una cantidad considerable de dolor. No hay duda ninguna imposibilidad inherente a permitir que incluso la masa de la humanidad para unir los dos, puesto que los dos están lejos de ser incompatibles que están en alianza natural, la prolongación de cualquiera de ser una preparación y un deseo de emocionante, y el otro . Es sólo aquellos en los que los importes indolencia a un vicio, que no deseo la emoción después de un intervalo de descanso: es sólo aquellos en los que la necesidad de excitación es una enfermedad, que siente la tranquilidad que sigue a la excitación aburrido e insípido, en lugar de placenteras en proporción directa a la excitación que la precedió. Cuando las personas que son bastante afortunados en muchas cosas externas no encuentran en la vida goce suficiente para que sea valiosa para ellos, la causa es generalmente, el cuidado de nadie sino a ellos mismos. Para los que tienen afecciones ni público ni privado, las emociones de la vida son mucho más reducidas, y en cualquier caso, se reducen en el valor como el tiempo se acerca cuando todos los intereses egoístas debe ser terminado por la muerte: mientras que los que dejan tras ellos objetos de afecto personal, y especialmente aquellos que han cultivado un sentimiento de compañerismo con los intereses colectivos de la humanidad, como mantener vivo el interés en la vida en la víspera de la muerte como en el vigor de la juventud y la salud. Después del egoísmo, la causa principal que hace que la vida insatisfactoria es la falta de cultivo de la mente. Un espíritu cultivado - No me refiero a la de un filósofo, pero cualquier mente a la que las fuentes del conocimiento se han abierto, y que se ha enseñado, en cualquier grado aceptable, el ejercicio de sus facultades-se encuentra fuentes de inagotable interés en todo lo que lo rodea, en los objetos de la naturaleza, los logros del arte, la imaginación de la poesía, los incidentes de la historia, las costumbres de la humanidad, pasado y presente, y sus perspectivas en el futuro. Es posible, incluso, a ser indiferente a todo esto, y eso sin haber agotado la milésima parte de ella, pero sólo cuando se ha tenido desde el principio sin interés moral o humano en estas cosas, y ha buscado en ellas sólo el la satisfacción de la curiosidad.

Ahora no hay absolutamente ninguna razón en la naturaleza de las cosas por un importe de cultura intelectual suficiente para dar un interés inteligente en estos objetos de contemplación, no debe ser la herencia de cada uno nacido en un país civilizado. Tan solo hay una necesidad intrínseca de que cualquier ser humano debe ser un egoísta egoísta, carente de todo sentimiento o la atención, pero los que se centran en su individualidad propia y miserable. Algo muy superior a este es lo suficientemente común, incluso ahora, para dar seriedad amplia de lo que la especie humana puede hacer. Genuine afectos privados y un interés sincero en el bien público, son posibles, aunque en grados desiguales, a cada razón educada humanos siendo. En un mundo en el que hay tanto a los intereses, tanto para disfrutar, y mucho también para corregir y mejorar, todo aquel que tiene esta cantidad moderada de los requisitos morales e intelectuales, es capaz de una existencia que puede llamarse envidiable, y a menos que esa persona, a través de las malas leyes, o el sometimiento a la voluntad de otros, se le niega la libertad de utilizar las fuentes de felicidad a su alcance, no dejará de encontrar esta existencia envidiable, si escapa de los males positivos de la vida, las grandes fuentes de sufrimiento físico y mental, tales como la indigencia, la enfermedad y la crueldad, falta de valor o la pérdida prematura de los objetos de afecto. El acento principal del problema radica, por tanto, en la lucha contra estas calamidades, de la que es una rara fortuna de escapar por completo, que, como están ahora las cosas, no puede ser obviada, ya menudo no pueden estar en cualquier grado importante mitigados. Sin embargo, nadie cuya opinión merece ser considerado un momento de duda que la mayoría de los grandes males positiva del mundo son en sí mismos extraíble, y si los asuntos humanos siguen mejorando, estar en la final se reducirán dentro de límites estrechos. De la pobreza, en cualquier sentido lo que implica el sufrimiento, puede ser completamente extinguido por la sabiduría de la sociedad, combinados con el buen sentido y la providencia de los individuos. Incluso el más intratable de los enemigos, las enfermedades, puede ser reducido de manera indefinida en las dimensiones de la educación física y moral, y un control adecuado de las influencias nocivas, mientras que el progreso de la ciencia encierra una promesa para el futuro de las conquistas aún más directo de este enemigo detestable . Y todo avance en esa dirección nos libera de algunos, no sólo de las posibilidades que han segado la vida, sino que, lo que nos preocupa aún más, lo que nos privan de aquellos en los que nuestra felicidad es envueltas. En cuanto a las vicisitudes de la fortuna , y las decepciones de otros relacionados con las circunstancias mundanas, estos son principalmente el efecto de la imprudencia sea grave, de los deseos mal regulado, o de las instituciones sociales malo o imperfecto.

Todas las fuentes de cola, en fin, de sufrimiento humano son en gran medida, muchos de ellos casi en su totalidad, conquistable por la atención y el esfuerzo, y aunque su eliminación es dolorosamente lenta cuando una larga sucesión de generaciones perecerá en la brecha delante la conquista se ha completado, y este mundo se convierte en todo lo que, si la voluntad y el conocimiento no se quiere, se puede hacerse fácilmente sin embargo, cada mente lo suficientemente inteligente y generosa a soportar una parte, sin embargo las pequeñas y unconspicuous, en la tarea, se dibuja una disfrute noble del concurso en sí, que él no quiso por ningún soborno en la forma de consentimiento indulgencia egoísta sin él.

Y esto lleva a la estimación real de lo que se dice por los objetores acerca de la posibilidad y la obligación, de aprender a prescindir de la felicidad. Sin duda es posible prescindir de la felicidad, sino que se realiza involuntariamente por diecinueve vigésimas de la

humanidad, incluso en aquellas partes de nuestro mundo actual, que son menos profundas en la barbarie, y que a menudo tiene que ser hecho voluntariamente por el héroe o el mártir, por el bien de algo que los premios más que su felicidad individual. Pero ese algo, ¿qué es, a menos que la felicidad de los demás o algunos de los requisitos de la felicidad? Es noble ser capaz de renunciar por completo la propia parte de la propia felicidad, o de las posibilidades de él: pero, después de todo, este sacrificio debe ser para un fin, no es un fin en sí, y si se nos dice que su fin no es la felicidad, sino la virtud, que es mejor que la felicidad, me pregunto, será hecho el sacrificio si el héroe o mártir no cree que ganaría para otros la inmunidad de los sacrificios similares? ¿Sería hecho si pensaba que su renuncia a la felicidad para sí mismo no produce fruto para cualquiera de sus semejantes, sino para su destino como el suyo, y colocarlos también en la condición de las personas que han renunciado a la felicidad? Todos honor de los que pueden abnegada por sí mismos el disfrute personal de vida, cuando por la renuncia y que contribuyan dignamente a aumentar la cantidad de felicidad en el mundo, pero el que lo hace, o pretende hacerlo, para cualquier otro fin, no merece más de admiración que el asceta montado en su columna. Puede ser una prueba inspirador de lo que pueden hacer los hombres, pero sin duda un ejemplo de lo que deberían.

Aunque es sólo en un estado muy imperfecto de los acuerdos del mundo que cualquiera puede servir mejor la felicidad de los demás por el sacrificio absoluto de su cuenta, sin embargo, mientras el mundo está en ese estado imperfecto, reconozco plenamente que la disposición a hacer un sacrificio es la mayor virtud que se puede encontrar en el hombre. Voy a añadir que en este estado del mundo, por paradójico que la afirmación puede ser, la capacidad consciente de prescindir de la felicidad ofrece la mejor perspectiva de la consecución de la felicidad, como es alcanzable. Para nada, salvo que la conciencia puede elevar a una persona por encima de las posibilidades de la vida, haciéndole sentir que, dejar que el destino y la fortuna de hacer su peor, no tienen poder para someter a él: que, una vez que sentía, lo libera del exceso de ansiedad sobre la males de la vida, y le permite, al igual que muchos estoicos en los peores tiempos del imperio romano, para cultivar en la tranquilidad de las fuentes de satisfacción que le sea accesible, sin preocuparse de la incertidumbre de su duración, más que de su inevitable final .

Mientras tanto, vamos utilitaristas no cesan de reclamar la moralidad de la devoción de sí mismo como una posesión que pertenece por tanto derecho a ellos, ya sea para el estoico o al trascendentalista. La moral utilitarista reconoce en los seres humanos la capacidad de sacrificar su propio mayor bien para el bien de los demás. Sólo se niega a admitir que el sacrificio es en sí misma un bien. Un sacrificio que no aumenta, o tienden a aumentar, la suma total de felicidad, que considera como un desperdicio. La auto-renuncia que sólo aplaude, es la devoción a la felicidad, o de algunos de los medios de la felicidad de los demás, o bien de la humanidad colectivamente, o de los individuos dentro de los límites impuestos por los intereses colectivos de la humanidad.

Una vez más debo repetir lo que los asaltantes del utilitarismo rara vez tienen la justicia de reconocer, que la felicidad que constituye el criterio utilitarista de lo que es correcto en la conducta, no es la felicidad del propio agente, sino la de todos los interesados. En las relaciones entre su propia felicidad y la de los demás, el utilitarismo le obliga a ser tan estrictamente imparcial como un espectador desinteresado y benevolente. En la regla de

oro de Jesús de Nazaret, leemos el espíritu de la ética de la utilidad. Para hacer lo que se hace por y para amar a tu prójimo como a ti mismo, constituyen la perfección ideal de la moral utilitarista. Como los medios de hacer la aproximación más cercana a este ideal, la utilidad se ordenan, en primer lugar, que las leyes y los acuerdos sociales deben colocar a la felicidad, o (como se habla prácticamente se le puede llamar) el interés de cada individuo, tanto como sea posible en armonía con el interés de la totalidad, y en segundo lugar, que la educación y de opinión, que tan gran poder sobre el carácter humano, por lo que deben utilizar ese poder como para establecer en la mente de cada individuo una asociación indisoluble entre su propia felicidad y el bien de la totalidad, sobre todo entre su propia felicidad y la práctica de modos de conducta, negativo y positivo, en lo que respecta a la felicidad universal prescribe, de modo que no sólo puede ser incapaz de concebir la posibilidad de la felicidad para sí mismo, de manera coherente con la conducta frente al bien general, sino también de que un impulso directo a promover el bien general puede ser en cada uno de los motivos individuales habitual de la acción, y los sentimientos relacionados con ella puede llenar un lugar importante y destacado en la existencia sensible de todo ser humano. Si el, impugnaban la moral utilitaria representado a su propia mente en este su carácter verdadero, no sé qué recomendación de tal o cual otra moral que podría afirmar que se quiere es, los acontecimientos lo más bello o más excelso de humanos cualquier sistema de otra naturaleza ética puede suponer para fomentar, o lo que brota de la acción, no accesible a los utilitarios, tales sistemas dependen para dar cumplimiento a sus mandatos.

Los objetores al utilitarismo no siempre se puede cargar con su representación en una luz vergonzoso. Por el contrario, aquellos de entre ellos que entretienen a algo parecido a una idea justa de su carácter desinteresado, a veces, encontrar defectos en su estándar por ser demasiado alto para la humanidad. Ellos dicen que es demasiado exigente para exigir que la gente actuará siempre de la inducción de la promoción de los intereses generales de la sociedad. Pero esto es confundir el significado de una norma de la moral, y confundir la regla de acción con el motivo de la misma. Es el negocio de la ética que nos diga cuáles son nuestros derechos, o por lo que prueba que los conozcamos, pero ningún sistema de ética exige que el único motivo de todo lo que hagamos será un sentimiento del deber, por el contrario, el noventa y nueve centésimas de todas nuestras acciones se realizan por otros motivos, y con razón, hacer, si el Estado de derecho no condenarlos. Es el más injusto al utilitarismo que este malentendido particular, debe ser un motivo de oposición a la misma, ya que los moralistas utilitarios han ido más allá casi todos los otros para afirmar que el motivo no tiene nada que ver con la moralidad de la acción, aunque con mucho el valor del agente. Quien salva a un semejante de morir ahogado hace lo que es moralmente correcto, ya sea su motivo el deber o la esperanza de ser pagado por su trabajo, el que traiciona al amigo que confía en él, es culpable de un delito, aun cuando su objeto sea para servir a otro amigo, con quien está bajo mayores obligaciones.

Pero hablar sólo de las acciones realizadas desde el móvil de destino, y en obediencia directa al principio: es una mala interpretación de la forma utilitaria de pensamiento, de concebirlo en el sentido de que la gente debe fijar sus mentes en la generalidad tan amplio como el mundo , o la sociedad en general. La gran mayoría de las buenas acciones que no están destinados para beneficio del mundo, sino para la de los individuos, de los cuales el bien del mundo está hecho, y los pensamientos de los hombres más virtuosos no necesita en

estas ocasiones viajar más allá de lo particular personas interesadas, salvo en la medida en que sea necesario para asegurarse de que en beneficio de ellos no están violando los derechos, es decir, las expectativas legítimas y autorizadas, de cualquier otra persona. La multiplicación de la felicidad es, según la ética utilitarista, el objeto de la virtud: las ocasiones en que cualquier persona (con excepción de uno de cada mil) tiene en su poder para hacer esto en una escala ampliada, es decir, a un público benefactor, pero son excepcionales, y en estas ocasiones es el único que llamó a considerar de utilidad pública, y en cualquier otro caso, la utilidad privada, el interés o la felicidad de unas pocas personas, es todo lo que tiene que atender. Los hablar de la influencia de cuya acción se extiende a la sociedad en general, la preocupación se necesita objeto habitualmente sobre grandes un archivo. En el caso de abstinencias de hecho-de las cosas que la gente abstenerse de hacer de las consideraciones morales, aunque las consecuencias en el caso particular puede ser beneficiosa, sería indigno de un agente inteligente para no ser consciente de que la acción es de una clase que, si se practica en general, sería perjudicial en general, y que este es el fundamento de la obligación de abstenerse de ella. El importe de la cuenta para el interés público implícito en este reconocimiento, no es mayor que es exigido por cada sistema de la moral, porque todos instará a abstenerse de todo lo que es manifiestamente pernicioso para la sociedad.

Las mismas consideraciones se dispone de otro reproche contra la doctrina de la utilidad, fundado en una concepción errónea aún más groseras de los efectos de una norma de la moralidad y del sentido mismo del derecho de palabras y el mal. A menudo se afirma que los hombres utilitarismo hace frío y unsympathising, que enfría sus sentimientos morales hacia los particulares, que hace sólo lo que respecta al examen seco y duro de las consecuencias de sus acciones, no teniendo en su estimación moral las cualidades de las que dichas acciones emanan. Si la afirmación significa que no permiten su juicio respetando el correcto o incorrecto de una acción a ser influenciada por su opinión sobre las cualidades de la persona que lo hace, se trata de una denuncia no contra el utilitarismo, sino en contra de que cualquier norma de la moral en todos, que ciertamente no se conoce norma ética decide que una acción es buena o mala, porque se hace por un bien o un mal hombre, y menos aún, porque hace un amable, un valiente, o un hombre virtuoso, o por el contrario . Estas consideraciones son relevantes, no a la estimación de las acciones, sino de personas, y no hay nada en la teoría utilitaria incompatible con el hecho de que hay otras cosas que nos interesan en las personas, además de la corrección o incorrección de sus acciones. Los estoicos, en efecto, con el paradójico abuso del lenguaje que era parte de su sistema, y por el que se esforzaron por elevarse por encima de todo interés en cualquier cosa menos la virtud, se solía decir que el que tiene que tiene de todo, que él, y sólo él, es rico, es hermoso, es un rey. Sin embargo, ninguna reclamación de esta descripción es hecha para el hombre virtuoso por la doctrina utilitarista. Los utilitaristas son muy conscientes de que hay otras posesiones y cualidades deseables, además de la virtud, y están perfectamente dispuestos a permitir a todos ellos su valor. También son conscientes de que una acción correcta no necesariamente indica un carácter virtuoso, y que las acciones que son censurables, a menudo proceden de las cualidades derecho a la alabanza. Cuando esto se desprende, en cualquier caso particular, no modifica su estimación, sin duda, del acto, sino del agente. Admito que son, no obstante, de opinión, que a la larga, la mejor prueba de un buen carácter es las buenas acciones, y resueltamente se niegan a considerar cualquier disposición mental tan bueno, de los cuales la tendencia predominante es la producción de

mala conducta. Esto les hace impopulares entre mucha gente, pero es una impopularidad que deben compartir con todo aquel que se refiere a la distinción entre el bien y el mal en una luz grave, y el reproche no es que una conciencia utilitaria necesidad de estar ansiosos de repeler.

Si no hay más que el significado de la objeción de que muchos utilitaristas mirada sobre la moralidad de las acciones, según lo medido por el criterio utilitarista, en relación con demasiado exclusiva, y no insistir suficiente en las demás bellezas del carácter que van a hacer un ser humano ser amable o admirable, esto puede ser admitido. Utilitaristas que han cultivado sus sentimientos morales, pero no su simpatía, ni su percepción artística, caen en este error, y lo hacen todos los otros moralistas en las mismas condiciones. ¿Qué puede decirse en excusa para que otros moralistas es igualmente disponible para ellos, es decir, que si va a haber ningún error, es mejor que sea en ese lado. Como cuestión de hecho, podemos afirmar que entre los utilitaristas, como entre los partidarios de otros sistemas, hay todos los grados imaginables de rigidez y falta de rigor en la aplicación de sus normas: algunas son incluso puritanas rigurosa, mientras que otros son tan indulgentes como pueden posiblemente ser deseada por pecador o sentimental. Pero, en general, una doctrina que lleva adelante un lugar destacado el interés que tiene la humanidad en la represión y la prevención de conductas que violan la ley moral, es probable que sea inferior a ningún otro en la transformación de las sanciones de la opinión violaciónes de nuevo tipo. Es cierto, la pregunta, ¿Qué se viole la ley moral? Es aquella en la que aquellos que reconocen las distintas normas de la moral es probable que de vez en cuando de acuerdo. Pero la diferencia de opinión sobre las cuestiones morales no se presentó por primera vez en el mundo por el utilitarismo, mientras que la doctrina es la oferta, aunque no siempre fácil, en todo caso un modo tangible e inteligible, de decidir tales diferencias.

Puede que no sea superflua a notar un poco más de las equivocaciones comunes de la ética utilitarista, incluso aquellos que son tan evidentes y graves que podría parecer imposible para cualquier persona de candor y de inteligencia para caer en ellas, puesto que las personas, incluso de la mental considerable dotaciones, con frecuencia se dan problemas tan poco para entender los rumbos de cualquier opinión en contra de los que entretener a un prejuicio, y los hombres son en general tan poco conscientes de que esta ignorancia voluntaria como un defecto, que los malentendidos más vulgares de las doctrinas éticas continuamente encuentran en de los escritos deliberada de personas de los más grandes pretensiones tanto de alta principio y la filosofía. No es raro oír la doctrina de la utilidad arremetía contra como una doctrina atea. Si es necesario decir nada en contra de tan sólo una suposición, podemos decir que la cuestión depende de lo que se nos ha formado el carácter moral de la Divinidad. Si es una verdadera convicción de que Dios desea, sobre todas las cosas, la felicidad de sus criaturas, y que este era su propósito en su creación, la utilidad no sólo no es una doctrina atea, sino más profundamente religiosa que cualquier otro. Si se entiende que el utilitarismo no reconoce la voluntad revelada de Dios como la ley suprema de la moral, le respondo, que un utilitario que cree en la bondad perfecta y la sabiduría de Dios, necesariamente cree que todo lo que Dios ha considerado oportuno revelar en la tema de la moral, deberán cumplir los requisitos de utilidad en un grado supremo. Sin embargo, otros además de los utilitaristas han sido de la opinión que tenía por objeto la revelación cristiana, y está equipado para informar a los corazones y las mentes de la humanidad con un espíritu que debe permitir a encontrar por sí mismos lo que es

correcto, y la inclinación a hacerlo cuando se encuentra, más que decirles, salvo en forma muy general, lo que es, y que necesitamos una doctrina de la ética, seguido atentamente a cabo, para interpretar a nosotros el Dios. Si esta opinión es correcta o no, es superfluo discutir aquí, ya que lo que la religión ayuda, ya sea natural o revelada, puede darse el lujo de investigación ética, es tan abierta al moralista utilitarista como a cualquier otro. Se puede utilizar como el testimonio de Dios a la utilidad o hurtfulness de cualquier línea de acción determinada, por tanto derecho como otros pueden utilizar para la indicación de una ley trascendental, que no tienen conexión con la utilidad o con la felicidad.

Una vez más, la utilidad se sumaria a menudo estigmatizados como una doctrina inmoral, dándole el nombre de conveniencia, y aprovechando el uso popular de que el plazo para contrastarlo con el Principio. Sin embargo, la conveniencia, en el sentido en que se opone a la derecha, por lo general significa que es conveniente para el interés particular del propio agente, como cuando un ministro sacrifica los intereses de su país para mantenerse en el lugar. Cuando significa nada mejor que esto, significa que es conveniente para algún objeto inmediato, algunos efectos temporales, pero que viola una norma cuyo cumplimiento es conveniente en un grado mucho mayor. El expediente, en este sentido, en lugar de ser la misma cosa con lo útil, es una rama de la que hace daño. Por lo tanto, muchas veces sería conveniente, con el fin de obtener más de un poco de vergüenza momentánea, o la consecución de un objeto de utilidad inmediata para nosotros mismos o para otros, a decir una mentira. Pero como el cultivo en nosotros un sentimiento de sensibilidad sobre el tema de veracidad, es uno de los más útiles, y el debilitamiento de la sensación de que uno de los más perjudiciales, cosas a las que nuestra conducta puede ser fundamental, y en cuanto hay, incluso involuntaria, la desviación de la verdad, es que gran parte hacia el debilitamiento de la credibilidad de la afirmación humana, que no sólo es el principal apoyo social de todos los presentes el bienestar, pero la insuficiencia de las que hace, más que ninguna otra cosa que puede ser nombrado para mantener atrás la civilización, la virtud, todo el que la felicidad humana en la mayor escala depende, creemos que la violación, por una ventaja de autos, de una regla de conveniencia trascendente tal, no es conveniente, y que el que, en aras de la conveniencia para sí o para otro individuo, hace lo que depende de él para privar a la humanidad de lo bueno, y causar en ellos el mal, que participan en la dependencia de mayor o menor que se puede colocar en el otro la palabra, los actos por parte de uno de sus peores enemigos. Sin embargo, de que incluso esta regla, sagrado como es, no admite excepciones posibles, es reconocido por todos los moralistas, la principal de ellas es cuando la retención de un hecho (a partir de información de un malhechor, o de las malas noticias de una persona gravemente enferma) se ahorraría un individuo (en particular de un individuo distinto de uno mismo) de gran mal e inmerecido, y cuando la retención sólo puede efectuarse mediante la negación. Pero para que la excepción no puede extenderse más allá de la necesidad, y pueden tener el menor efecto posible en el debilitamiento de la confianza en la veracidad, que debe ser reconocido, y si es posible, sus límites definidos, y si el principio de utilidad es bueno para nada, debe ser bueno para el pesaje de estos servicios públicos en conflicto unos contra otros, y demarcación de la región en la que predomina uno u otro.

Una vez más, los defensores de los servicios públicos se encuentran a menudo llamados a responder a las objeciones de este tipo-que no hay tiempo, previo a la acción, para calcular y ponderar los efectos de una línea de conducta sobre la felicidad general. Esto es

exactamente como si uno fuera a decir que es imposible guiar nuestra conducta por el cristianismo, porque no hay tiempo, en cada ocasión en la que nada se tiene que hacer, para leer el Antiguo y Nuevo Testamento. La respuesta a la objeción es, que no ha habido tiempo suficiente, es decir, la duración pasado de la especie humana. Durante todo ese tiempo, la humanidad ha estado aprendiendo por experiencia las tendencias de las acciones, en la que la experiencia toda la prudencia, así como toda la moralidad de la vida, son dependientes. La gente habla como si el comienzo de este curso de la experiencia que hasta entonces había sido pospuesto, y como si, en el momento en que un hombre siente la tentación de inmiscuirse en la propiedad o la vida de otro, había que empezar a considerar por primera vez si el asesinato de y el robo son perjudiciales para la felicidad humana. Incluso entonces no creo que se le haría una pregunta muy desconcertante, pero, en todo caso, la cuestión se hace ahora a su mano.

Es realmente una suposición caprichosa que, si la humanidad se acordaron en la consideración de utilidad para la prueba de moralidad, se quedarían sin ningún tipo de acuerdo en cuanto a lo que es útil, y no tomaría medidas para que sus nociones sobre la materia que se imparte a los jóvenes y serán aplicadas por la ley y la opinión. No hay ninguna dificultad de demostrar lo que cualquier norma ética para trabajar mal, si suponemos que la idiotez universal que se une con ella, pero en cualquier hipótesis de que a corto, la humanidad debe por este tiempo han adquirido las creencias positivas sobre los efectos de algunas acciones en su felicidad, y las creencias que han llegado hasta lo que son las reglas de la moral de la multitud, y para el filósofo, hasta que ha conseguido encontrar mejor. Que los filósofos podrían hacerlo fácilmente, incluso ahora, en muchos temas, que recibió el código de ética no es de derecho divino, y que la humanidad tiene todavía mucho que aprender en cuanto a los efectos de las acciones sobre la felicidad general, lo admito, o más bien, sinceramente mantener. Los corolarios del principio de utilidad, como los preceptos de todo arte práctico, admiten un perfeccionamiento indefinido y, en un progresivo estado de la mente humana, su mejoramiento está perpetuamente ocurriendo.

Sin embargo, a considerar las normas de la moralidad como mejorables, es una cosa, a pasar por encima de las generalizaciones intermedia totalmente, y esforzarse para poner a prueba cada acción directamente por el primer principio, es otra. Es una extraña idea de que el reconocimiento de un primer principio es incompatible con la admisión de las secundarias. Para informar a los viajeros respetando el lugar de la suya. el destino final, no es prohibir el uso de los lugares más importantes y los puestos de dirección en el camino. La proposición de que la felicidad es el fin y el objetivo de la moral, no significa que no hay camino debe ser establecido con ese objetivo, o que las personas que van allí no se debe aconsejar a tomar una dirección más que otro. Los hombres realmente deberíamos dejar de hablar en una especie de sentido sobre este tema, que no hablaba ni escuchar sobre otras cuestiones de interés práctico. Nadie sostiene que el arte de la navegación no se basa en la astronomía, porque los marineros no pueden esperar para calcular el Almanaque Náutico. Siendo criaturas racionales, van a la mar con lo dispuesto calculado, y todas las criaturas racionales salir al mar de la vida con sus mentes preparadas sobre las cuestiones comunes de bien y mal, así como en muchas de las preguntas mucho más difíciles de sabios y necios. Y esto, mientras la previsión es una cualidad humana, es de suponer que seguirá haciéndolo. Cualquier cosa que adoptar como principio fundamental de la moral, se requiere para aplicar los principios subordinados por; la imposibilidad de prescindir de

ellos, siendo comunes a todos los sistemas, no pueden permitirse ningún argumento en contra de nadie en particular, pero gravemente a discutir como si no hubiera tal principios secundarios se podía tener, y como si la humanidad se había mantenido hasta ahora, y debe seguir siendo, sin extraer conclusiones generales de la experiencia de la vida humana, es como un tono alto, creo, como lo absurdo ha llegado en la controversia filosófica.

El resto de valores de los argumentos contra el utilitarismo en su mayoría consisten en el establecimiento a su cargo las enfermedades comunes de la naturaleza humana, y las dificultades generales que avergonzar a las personas de conciencia en la conformación de su curso a través de la vida. Se nos dice que un utilitario se tiende a hacer su propio caso una excepción a las normas morales, y cuando bajo la tentación, verá una utilidad en la violación de una regla general, mayor que él verá en su observancia. Sin embargo, es de utilidad el único credo que es capaz de proporcionarnos excusas para obrar mal, y los medios de engañar a nuestra propia conciencia? Se ofrece en abundancia por todas las doctrinas que se reconocen como un hecho en la moral de la existencia de consideraciones contradictorias, que todas las doctrinas, que han sido aceptadas por personas cuerdo. No es culpa de ningún credo, sino de la complicada naturaleza de los asuntos humanos, que las normas de conducta no puede articularse de manera que no requieren excepciones, y que casi ningún tipo de acción de seguridad puede establecerse ya sea como siempre obligatoria o siempre condenable. No hay ningún credo ético que no moderar la rigidez de sus leyes, dando un cierto margen, bajo la responsabilidad moral del agente, para el alojamiento a las peculiaridades de las circunstancias, y en todos los credos, en la apertura lo hizo, el auto-engaño y la casuística deshonesta entrar No existe ningún sistema moral en las que hay, no se plantean casos inequívocos de la obligación en conflicto. Estas son las dificultades reales, los puntos espinosos, tanto en la teoría de la ética, y en la guía consciente de la conducta personal. Sean resueltos en la práctica, con mayor o menos éxito, de acuerdo con el intelecto y la virtud del individuo, pero no puede pretenderse que cualquiera será el menos calificado para tratar con ellos, de poseer un criterio último para el que los derechos en conflicto y de los derechos puede ser referido. Si la utilidad es la última fuente de obligaciones morales, la utilidad puede ser invocada para decidir entre ellos cuando sus exigencias son incompatibles. Aunque la aplicación de la norma puede ser difícil, es mejor que nada: mientras que en otros sistemas, las leyes morales a todos reclamando autoridad independiente, no hay árbitro comunes con derecho a interferir entre ellos, y sus reclamaciones para que prevalezca uno sobre otro descanso en poco más que un sofisma, y menos que se determine, ya que en general son, por la influencia no reconocida de consideraciones de utilidad, ofrecer un ámbito para la acción libre de los deseos personales y parcialidades. Debemos recordar que sólo en estos casos de conflicto entre los principios secundarios es requisito que los primeros principios deben ser requerido. No hay ningún caso de la obligación moral en la que algún principio secundario no está involucrado, y si sólo uno, que rara vez puede ser cualquier duda real que uno es, en la mente de cualquier persona que se reconoce el principio en sí.

Capítulo 3
De la última sanción del principio de la utilidad.

Con frecuencia se le preguntó, y con razón, con respecto a cualquier norma moral supone-¿Cuál es su sanción? ¿Cuáles son los motivos para obedecerlo? o más

específicamente, ¿cuál es la fuente de su obligación? ¿de dónde se deriva su fuerza vinculante? Es una parte necesaria de la filosofía moral de proporcionar la respuesta a esta pregunta, que, aunque con frecuencia asumiendo la forma de una objeción a la moral utilitaria, como si tuviera una aplicabilidad especial a las otras, en realidad surge en relación con todas las normas . Surge, en efecto, cuando una persona está llamada a adoptar una norma, o la moralidad a una base sobre la cual no se ha acostumbrado a descansar. Para la moralidad de las costumbres, lo que la educación y la opinión han consagrado, es la única que se presenta a la mente con la sensación de ser obligatoria en sí misma, y cuando una persona se le pidió creer que la moralidad deriva su obligación de algún principio general redonda, que la costumbre no ha lanzado el mismo halo, la afirmación es para él una paradoja, los supuestos corolarios parecen tener más fuerza obligatoria que el teorema original; la superestructura parece mantenerse mejor sin que con lo que se representa como su fundación . Se dice a sí mismo, siento que estoy obligado a no robar, ni matar, traicionar o engañar, pero ¿por qué estoy obligado a promover la felicidad general? Si mi propia felicidad consiste en otra cosa, ¿por qué no le voy a dar la preferencia?

Si el punto de vista adoptado por la filosofía utilitarista de la naturaleza del sentido moral es correcta, esta dificultad se presentará siempre hasta que las influencias que forman el carácter moral, han tomado la misma bodega del principio de que se han tomado en consideración algunas de las consecuencias - hasta que, por la mejora de la educación, el sentimiento de unidad con nuestros semejantes será (lo que no se puede negar que Cristo quería que fuera) tan arraigada en nuestro carácter y nuestra propia conciencia, como parte completamente una de nuestras la naturaleza, como el horror de la delincuencia se encuentra en una persona joven normalmente bien educados. En el ínterin, sin embargo, la dificultad no tiene una aplicación particular a la doctrina de la utilidad, sino que es inherente a todo intento de analizar la moralidad y reducirla a principios, que, a menos que el principio ya está en la mente de los hombres investidos de carácter tan sagrado como cualquier de sus aplicaciones, siempre parece desprenderse de ellos de una parte de su santidad.

El principio de utilidad o bien que tiene, o no hay ninguna razón para que no pueda tener, todas las sanciones que pertenecen a cualquier otro sistema de la moral. Esas sanciones son internas o externas. De las sanciones externas no es necesario hablar en cualquier longitud. Ellos son la esperanza del favor y el temor de desagrado, de nuestros semejantes o de la regla del universo, junto con todo lo que puede tener la simpatía o afecto por ellas, o de amor y temor a Él, que nos inclina a hacer su voluntad de forma independiente de las consecuencias egoístas. Evidentemente, no hay razón por la cual todos estos motivos para la observancia no debería adherirse a la moral utilitaria, tan completa y tan poderosamente como a cualquier otro. En efecto, aquellos de entre ellos que se refieren a nuestros semejantes están seguros de ello, en proporción a la cantidad de inteligencia general, porque si hay algún otro motivo de la obligación moral de la felicidad general o no, los hombres desean la felicidad, y sin embargo imperfecta puede ser su propia práctica, que desean y felicitamos a todos los demás hacia la conducta en sí mismos, por lo que ellos piensan que su felicidad es promovido. Con respecto a la motivación religiosa, si los hombres creen, ya que la mayoría profesa a hacer, en la bondad de Dios, los que piensan que conducente a la felicidad general es la esencia, o incluso sólo el criterio del bien, necesariamente tiene que creer que es también lo que Dios aprueba. Toda la fuerza, por tanto, recompensa y castigos externos, ya sean físicos o morales, y si procede de Dios o de

nuestros semejantes, hombres, junto con todo lo que la capacidad de admitir la naturaleza humana de la devoción desinteresada a cualquiera, se dispone para hacer cumplir la moral utilitaria, en la medida en que la moral es reconocida, y la más poderosa, el cultivo más los aparatos de la educación general y se doblan para el propósito.

Por lo que a las sanciones externas. La sanción interna del deber, sea cual sea nuestro nivel de servicio pueden ser, es uno y el mismo sentimiento en nuestra propia mente, un dolor, más o menos intenso, asistente en la violación del deber, que en la naturaleza moral bien cultivada asciende, en los casos más graves, en la reducción de la misma como una imposibilidad. Este sentimiento, cuando desinteresada, y la conexión con la idea pura del deber, y no con alguna forma particular de él, o con cualquiera de las circunstancias meramente accesorias, es la esencia de la conciencia, aunque en este fenómeno complejo, ya que existe realmente, El simple hecho es, en general, todas las incrustaciones más con las asociaciones de garantía derivadas de la simpatía, de amor, y más aún de miedo, de todas las formas de sentimiento religioso, de los recuerdos de la infancia y de toda nuestra vida pasada, de la autoestima , el deseo de la estima de los demás, y en ocasiones incluso la auto humillación. Esta complicación extrema es, temo, el origen de la especie de carácter místico, que, por una tendencia de la mente humana de los que hay muchos otros ejemplos, suele ser atribuido a la idea de obligación moral, y que lleva a creo que la idea no puede unirse a otros objetos de los que, por una misteriosa ley supone, se encuentran en nuestra experiencia actual para excitarlo. Su fuerza obligatoria, sin embargo, consiste en la existencia de una masa de sentimiento que debe ser roto, a fin de hacer lo que viola nuestra norma de derecho, y que, sin embargo, si violan esa norma, probablemente tendrá que encontrarse después en la forma de remordimiento. Cualquiera que sea la teoría que tenemos de la naturaleza o el origen de la conciencia, esto es lo que esencialmente constituye.

La máxima sanción, por lo tanto, de toda moral (aparte los motivos externos) un sentimiento subjetivo en nuestras propias mentes, no veo nada embarazosa para aquellos cuyo nivel es de utilidad, en la pregunta, ¿cuál es la sanción de esta norma en particular? Podemos responder, lo mismo que de todas las demás normas morales, los sentimientos de conciencia de la humanidad. Sin duda, esta sanción no tiene eficacia vinculante para aquellos que no poseen los sentimientos que hace un llamamiento a, pero tampoco estas personas ser más obediente a ningún principio moral distinto al utilitarista. En ellas la moral de cualquier tipo no tiene poder sino a través de las sanciones externas. Mientras tanto los sentimientos que existen, un hecho en la naturaleza humana, la realidad de que, y la gran potencia con la que son capaces de actuar en aquellos en los que han sido debidamente cultivadas, se han demostrado por la experiencia. No hay razón nunca se ha demostrado por qué ellos no pueden ser cultivadas a gran intensidad, como en relación con el utilitario, como con cualquier otra norma de la moral.

No hay, yo sé, una disposición a creer que una persona que ve en la obligación moral de un hecho trascendental, una realidad objetiva que pertenecen a la provincia de "Las cosas en sí mismas," es probable que sea más obediente a lo que uno que cree que a ser totalmente subjetiva, que tiene su asiento en la conciencia humana solamente. Pero sea cual sea la opinión de una persona puede estar en este punto de la ontología, la fuerza que realmente está urgido por su sensación es subjetiva, y es exactamente mide por su fuerza. Nadie

creencia de que el impuesto es una realidad objetiva es más fuerte que la creencia de que Dios es, sin embargo la creencia en Dios, además de la expectativa de la recompensa y el castigo real, sólo opera a través de la conducta, y en proporción, el sentimiento religioso subjetivo . La sanción, por lo que es desinteresado, es siempre en la mente misma, y por lo tanto la noción de los moralistas trascendental debe ser, que esta sanción no existirá en la mente, a menos que se cree que tiene su raíz fuera de la mente; y que si una persona es capaz de decirse a sí mismo, esto que es de restricción de mí, y que se llama mi conciencia, es sólo un sentimiento en mi propia mente, que posiblemente puede sacar la conclusión de que, cuando la sensación de deja la obligación cesa, y que si encontramos la sensación incómoda, puede no tenerlo en cuenta, y tratar de librarse de él. Sin embargo, este peligro se limita a la moral utilitaria? ¿Tiene la convicción de que la obligación moral que tenga su sede fuera de la mente que la sensación de que demasiado fuerte para ser librado de? El hecho es que hasta ahora lo contrario, que todos los moralistas admiten y lamentan la facilidad con la que, en la generalidad de la mente, la conciencia puede ser silenciada o sofocada. La pregunta es, ¿Debo obedecer a mi conciencia? es muy a menudo ponen a sí mismos por personas que jamás oyeron hablar del principio de utilidad, como por sus seguidores. Aquellos cuyos sentimientos de conciencia son tan débiles como para permitir su hacer esta pregunta, si contestan afirmativamente, no lo hacen porque creen en la teoría trascendental, pero a causa de las sanciones externas.

No es necesario, para el presente propósito, para decidir si el sentimiento del deber es innato o adquirido. Suponiendo que sea innata, es una cuestión abierta a lo que los objetos que se une naturalmente, por los partidarios de la teoría filosófica de la que ahora están de acuerdo en que es la percepción intuitiva de los principios de la moralidad y no de los detalles. Si hay algo innato en la materia, no veo ninguna razón por la sensación de que es innato no debe ser el de la relación con los placeres y dolores de los demás. Si no hay ningún principio moral que es intuitivamente obligatorio, yo diría que debe ser eso. Si es así, la ética intuitiva coincidiría con la utilitaria, y no habría más disputas entre ellos. Aunque como es, los moralistas intuitiva, aunque creo que hay otras obligaciones morales intuitivos, no ya que esto a uno, porque por unanimidad declarar que una gran parte de la moralidad se convierte en la debida consideración a los intereses de nuestros semejantes . Por lo tanto, si la creencia en el origen trascendente de la obligación moral da alguna eficacia adicional a la sanción interna, me parece que el principio utilitarista ya el beneficio de la misma.

Por otro lado, si, como es mi propia creencia, los sentimientos morales no son innatos, sino adquiridos, no son por ello menos naturales. Es natural para el hombre de hablar, de razonar, de construir ciudades, a cultivar la tierra, aunque estos se adquieren facultades. Los sentimientos morales no son de hecho una parte de nuestra naturaleza, en el sentido de estar presentes en cualquier forma perceptible en todos nosotros, pero esto, desgraciadamente, es un hecho admitido por quienes creen que la mayoría de los enérgicamente en su origen trascendental. Al igual que las otras capacidades adquiridas antes mencionadas, la facultad moral, si no una parte de nuestra naturaleza, es una consecuencia natural de ella, capaz, como ellos, en un pequeño grado determinado, de surgir espontáneamente, y susceptible de ser interpuesto por de cultivo con un alto grado de desarrollo. Desgraciadamente, también es susceptible de un uso suficiente de las sanciones externas y de la fuerza de las primeras impresiones, de ser cultivadas en casi cualquier

dirección: de modo que casi no hay nada tan absurdo o tan travieso que no puede, por medio de estas influencias, se hizo para actuar en la mente humana con toda la autoridad de la conciencia. Para dudar de que la misma potencia puede ser dada por los mismos medios para el principio de utilidad, aunque no tenía fundamento en la naturaleza humana, sería ir en contra de toda experiencia.

Pero las asociaciones morales que son enteramente de creación artificial, cuando la cultura intelectual continúa, el rendimiento poco a poco a la fuerza disolvente del análisis, y si el sentimiento del deber, cuando se asocia con la utilidad, parece igualmente arbitraria, si no había departamento de líder de nuestra naturaleza, no hay clase poderosa de los sentimientos, con el que dicha asociación debería armonizar, lo que nos hacen sentir que agradable, y nos inclina, no sólo para fomentar en los demás (para lo cual tenemos abundantes motivos interesados), pero también a apreciar en nosotros mismos, si no hay, en suma, una base natural de los sentimientos de la moral utilitarista, bien podría ocurrir que esta asociación también, incluso después de haber sido implantado por la educación, habría que analizar de distancia. Pero hay una base de naturales de gran alcance sentimiento, y esto es lo que, una vez la felicidad general es reconocido como un estándar ético, constituirá la fuerza de la moral utilitaria. Esta base firme es el de los sentimientos sociales de la humanidad, el deseo de estar en unión con nuestros compañeros las criaturas, que ya es un poderoso principio de la naturaleza humana, y afortunadamente, uno de los que tienden a ser más fuertes, incluso sin la inculcación expresa, de las influencias de avanzar la civilización. El Estado social es a la vez tan natural, tan necesaria y tan habitual para el hombre, que, salvo en circunstancias inusitadas, y por un esfuerzo de abstracción voluntaria, nunca puede pensar en sí mismo más que como un miembro de un cuerpo, y esta asociación es afianza cada vez más, como la humanidad se separa del estado de independencia salvaje. Cualquier condición, por lo tanto, que es esencial para un estado de la sociedad, cada vez más una parte inseparable de la concepción de cada persona del estado de cosas en que ha nacido, y que es el destino de un ser humano.

Ahora, la sociedad entre los seres humanos, excepto en la relación de amo y esclavo, es manifiestamente imposible en cualquier otra base de que los intereses de todos deben ser consultados. La sociedad entre iguales sólo puede existir en el entendimiento de que los intereses de todos deben ser considerados por igual. Y como en todos los estados de la civilización, cada persona, a excepción de un monarca absoluto, tiene sus iguales, cada uno está obligado a vivir en esos términos con alguien, y en cada época se realiza algún avance hacia un estado en el que será imposible vivir permanentemente en otros términos con nadie. De esta manera, las personas crecen no pueden concebir como sea posible para ellos un estado de total desprecio de los intereses de otras personas. Están bajo una necesidad de concebir a sí mismos como al menos abstenerse de todas las lesiones más groseras, y (aunque sólo sea por su propia protección) que viven en un estado de constante protesta contra ellas. También están familiarizados con el hecho de cooperar con otros y proponer para ellos un colectivo, no un interés individual como el objetivo (al menos por el momento) de sus acciones. Mientras que están cooperando, sus fines se identifican con los de los demás, hay al menos una sensación temporal de que los intereses de los demás son sus propios intereses. No sólo todos fortalecimiento de los lazos sociales, y el crecimiento saludable de la sociedad, dar a cada individuo un interés personal más fuerte en casi consulta al bienestar de los demás, sino que también lo lleva a identificar sus sentimientos

cada vez más con su bien, o al menos con un grado aún mayor de examen práctico. Él viene, como si por instinto, a ser consciente de sí mismo como un ser que, por supuesto, paga lo que respecta a los demás. El bien de los demás se convierte para él en una cosa natural y necesariamente a ser atendidas, como cualquiera de las condiciones físicas de nuestra existencia. Ahora, cualquier cantidad de este sentimiento de una persona, que está urgido por los motivos más fuertes, tanto de interés y de simpatía para demostrarlo, y al máximo de su poder fomentar en los demás, y aunque no tiene nada de él mismo, que es como un gran interés como cualquier otra persona que los demás deberían tenerla. Por lo tanto los más pequeños gérmenes del sentimiento echan raíces y se alimentan con el contagio de la simpatía y las influencias de la educación, y un completo entramado de asociaciones corroborativas se teje alrededor de ella, por la acción poderosa de las sanciones externas.

Este modo de concebir a nosotros mismos y la vida humana, como la civilización avanza, se considera cada vez más natural. Cada paso en el mejoramiento político hace que sea más así, mediante la eliminación de las fuentes de la oposición de intereses, y la nivelación de las desigualdades de privilegio legal entre individuos o clases, debido a que existen grandes porciones de la humanidad cuya felicidad todavía es posible pasar por alto. En un estado de mejora de la mente humana, las influencias están en constante aumento, que tienden a generar en cada individuo un sentimiento de unidad con todos los demás, que, si perfecto, lo haría nunca ocurra, o el deseo, cualquier beneficio condición para sí mismo, en los beneficios de los que no están incluidos. Si suponemos ahora que este sentimiento de unidad que debe ser enseñado como una religión, y toda la fuerza de la educación, de las instituciones y de opinión, dirigido, como lo fue en el caso de la religión, para que cada persona crezca desde la infancia, rodeado en todos los lados, tanto por la profesión y la práctica de la misma, creo que nadie, que pueda darse cuenta de esta concepción, se sentirá cualquier duda sobre la suficiencia de la máxima sanción para la moral de la Felicidad. Para cualquier estudiante de ética que se encuentra la realización difícil, recomiendo, como medio de facilitar, el segundo de M. Comte 's dos obras principio, el Traité de Droit positivos. I entretener a los más fuertes objeciones al sistema de política y moral establecidas en ese tratado, pero creo que ha demostrado sobrada la posibilidad de dar al servicio de la humanidad, aun sin la ayuda de la creencia en la providencia, tanto el poder psicológico y la eficacia social de una religión, por lo que es apoderarse de la vida humana, y el color de todo pensamiento, sentimiento y acción, de manera de que el predominio cada vez mayor ejercida por ninguna religión puede ser sino un tipo y un anticipo, y de que el peligro no es, que debe ser insuficiente, sino que debe ser tan excesiva como para interferir indebidamente con la libertad humana y la individualidad.

Tampoco es necesario que el sentimiento que constituye la fuerza vinculante de la moral utilitarista en aquellos que reconocen que, para esperar a las influencias sociales que haría su obligación sentida por la humanidad en general. En el estado relativamente temprana del progreso humano en el que vivimos actualmente, una persona no puede realmente sentir que entireness de simpatía con todos los demás, lo que haría cualquier discordancia real en la dirección general de su conducta en la vida imposible, pero ya una persona en quien la sensación social es en todos los desarrollados, no se atreve a pensar en el resto de sus semejantes como rivales que luchan con él por los medios de la felicidad, a quien debe el deseo de ver derrotados en su objeto a fin de que pueda tener éxito en la suya. La

concepción profundamente arraigada que cada individuo, incluso ahora tiene de sí mismo como un ser social, tiende a hacer que se sienta en una de sus necesidades naturales que debe haber armonía entre sus sentimientos y objetivos y los de sus semejantes. Si las diferencias de opinión y de cultura intelectual que sea imposible que comparten muchos de sus sentimientos reales, tal vez le hacen denunciar y desafiar a esos sentimientos-todavía necesita ser consciente de que su objetivo real y el de ellos no están en conflicto, que no es Oponiéndose a lo que realmente deseamos, es decir, su propio bien, sino que, por el contrario, su promoción. Esta sensación en la mayoría de las personas es muy inferior en la fuerza a sus sentimientos egoístas, y es a menudo quieren todo. Pero para los que lo tienen, porque posee todos los caracteres de un sentimiento natural. No presenta a sí mismo en sus mentes como una superstición de la educación, o una ley impuesta despóticamente por el poder de la sociedad, sino como un atributo que no sería así para que se fuera. Esta convicción es la sanción última de la moralidad de la mayor felicidad. Esto es lo que hace que cualquier mente, bien desarrollados los sentimientos, trabajar, y no en contra, la ida motivos para preocuparse por los demás, que ofrece lo que he llamado las sanciones externas, y cuando dichas sanciones son insuficientes, o actuar en un sentido contrario, constituye en sí misma una poderosa fuerza vinculante interna, en proporción a la sensibilidad y la reflexión del personaje, ya que muy pocos, pero aquellos cuya mente es un vacío moral, puede tener para diseñar su curso de la vida en el plan de pago sin tener en cuenta a los demás, salvo en la medida en que su interés privado obliga.

Capítulo 4
¿De qué tipo de prueba el principio de utilidad es susceptible.

Ya se ha señalado, que las preguntas de los fines últimos no admiten la prueba, en el sentido ordinario del término. Para ser incapaz de prueba por el razonamiento es común a todos los primeros principios, a las instalaciones primero de nuestro conocimiento, así como a los de nuestra conducta. Pero el primero, tratarse de cuestiones de hecho, puede ser objeto de una apelación directa a las facultades que juzgan los hechos, es decir, nuestros sentidos y nuestra conciencia interna. ¿Puede hacerse un llamamiento a las mismas facultades sobre las cuestiones de fines prácticos? O por lo que otros profesores es tomado enterado de ellos?

Preguntas sobre los fines son, en otras palabras, las preguntas ¿qué cosas son deseables. La doctrina utilitarista es decir, que la felicidad es deseable, y la única cosa deseable, como un fin, todas las demás cosas que sólo es deseable, como medio para tal fin. Lo que debería exigirse a esta doctrina, ¿qué condiciones es suficiente que la doctrina debe cumplir-a reparar su pretensión de ser creído?

La única prueba capaz de ser, dado que un objeto es visible, es que la gente realmente ve. La única prueba de que un sonido es audible, es que la gente lo escucha, y así de las otras fuentes de nuestra experiencia. De igual modo, temo, la única prueba que es posible de que algo es deseable, es que la gente realmente lo desean. Si el fin que la doctrina utilitarista se propone a sí mismo no eran, en teoría y en la práctica, reconocido como un fin, nada podría convencer a cualquier persona que así fue. No hay razón que pueda explicar por qué la felicidad general es deseable, salvo que cada persona, por lo que él cree que es posible, los deseos de su propia felicidad. Esto, sin embargo, siendo un hecho, no sólo tenemos todas las pruebas que el caso admite, pero todos los que se puede exigir, que la felicidad es un

bien: que la felicidad de cada persona es un bien a esa persona, y el general la felicidad, por lo tanto, un bien para el conjunto de todas las personas. La felicidad ha hecho su título como uno de los extremos de conducta, y por lo tanto uno de los criterios de la moral.

Pero no tiene, por este solo, demostró ser el único criterio. Para ello, al parecer, por la misma regla, es necesario demostrar, no sólo que la gente la felicidad deseo, pero que no desean otra cosa. Ahora el deseo es palpable que hacer cosas que, en el lenguaje común, son decididamente distinguen de la felicidad. Ellos desean, por ejemplo, la virtud, y la ausencia de vicios, no es menos verdad que el placer y la ausencia de dolor. El deseo de la virtud no es tan universal, pero es un hecho tan auténtico, como el deseo de la felicidad. Y por lo tanto, los opositores del criterio utilitarista consideran que tienen derecho a deducir que existen otros objetivos de la acción humana, además de la felicidad, y que la felicidad no es el estándar de aprobación y desaprobación.

Pero, ¿la doctrina utilitarista negar que la virtud deseo de la gente, o mantener que la virtud no es una cosa que desear? Todo lo contrario. Sostiene que la virtud no sólo es deseable, sino que es deseable desinteresadamente, por sí mismo. Cualquiera que sea la opinión de los moralistas utilitaristas sobre las condiciones originales de que la virtud se hace virtud, sin embargo ellos pueden creer (como ellos) que las acciones y disposiciones son virtuosas sólo porque promueven otro fin que la virtud, sin embargo, este se concede, y habiéndose decidido, a partir de consideraciones de esta clase, lo que es virtuoso, no sólo en virtud a cabo a la cabeza misma de las cosas que son buenas como medios para el fin último, sino que también reconocen como un hecho psicológico la posibilidad de que se , a la persona, un bien en sí mismo, sin mirar a otro fin más allá de ella, y espera, que la mente no está en un estado de derecho, no en un estado conforme a la utilidad, no en el estado más propicio a la felicidad general, si no lo hace en virtud de este modo el amor-como algo deseable en sí mismo, incluso aunque en el caso particular, no debe producir esas otras consecuencias deseables que tiende a producir, y por cuenta de la que es considerada la virtud. Esta opinión no es, en lo más mínimo, una desviación del principio de la felicidad. Los ingredientes de la felicidad son muy distintos, y cada uno de ellos es deseable en sí mismo, y no sólo cuando se la considera como la inflamación de un agregado. El principio de utilidad no significa que cualquier placer determinado, como la música, por ejemplo, o una exención dada por el dolor, como por ejemplo la salud, debe ser considerado como medio para un algo colectivo denominado felicidad, y que desear en ese cuenta. Son deseados y deseables en y para sí mismos, además de ser medios, son una parte de la final. La virtud, según la doctrina utilitaria, no es natural y originalmente parte de la final, pero es capaz de ser así, y en aquellos que la aman desinteresadamente se ha hecho así, y es deseada y apreciada, no como un medio para la felicidad , sino como una parte de su felicidad.

Para ilustrar esto más lejos, podemos recordar que la virtud no es la única cosa, originalmente un medio, y que si no fuera un medio para otra cosa, que ser y seguir siendo indiferente, sino que por asociación con lo que es un medio para, viene a ser deseado por sí mismo, y que también con la mayor intensidad. ¿Qué, por ejemplo, podemos decir de el amor al dinero? No hay nada más deseable originalmente por el dinero que sobre cualquier montón de piedras brillantes. Su valor es exclusivamente la de las cosas que va a comprar, los deseos de otras cosas que sí, que es un medio de satisfacción. Sin embargo, el amor al dinero no es sólo una de las fuerzas en movimiento más fuerte de la vida humana, pero el

dinero es, en muchos casos, deseado en y para sí mismo, el deseo de poseer a menudo es más fuerte que el deseo de utilizar, y continúa aumentar, cuando todos los deseos que apuntan a los extremos más allá de ella, a ser rodeado por ella, se están cayendo. Es posible, entonces, decir la verdad, que el dinero no es deseado por el bien de un fin, sino como parte de la final. De ser un medio para la felicidad, ha llegado a ser en sí misma un ingrediente principal de la concepción de la persona de la felicidad. Lo mismo puede decirse de la mayoría de los objetos de la vida humana-el poder, por ejemplo, o la fama, a excepción de que a cada uno de ellos hay una cierta cantidad de placer inmediato anexo, que tiene por lo menos la apariencia de ser natural inherente en ellos, cosa que no se puede decir de dinero. Sin embargo, sin embargo, la atracción natural más fuerte, tanto del poder y la fama, es la inmensa ayuda que prestan a la realización de nuestros deseos de otros, y es la fuerte asociación que se generaba entre ellos y todos nuestros objetos de deseo, que da a el deseo de ellos directa de la intensidad que a menudo se supone, de manera que en algunos personajes de la fuerza para superar todos los demás deseos. En estos casos, los medios se han convertido en una parte de la final, y una parte más importante de lo que cualquiera de las cosas que son medios para. Lo que antes era deseado como un instrumento para la consecución de la felicidad, ha llegado a ser deseado por sí mismo. En el ser deseado por sí mismo es, sin embargo, desea como parte de la felicidad. La persona que se hace, o piensa que se haría, feliz por su mera posesión, y se hace infeliz por la falta de obtenerlo. El deseo de que no es una cosa diferente del deseo de felicidad, más que el amor por la música, o el deseo de la salud. Se incluyen en la felicidad. Estos son algunos de los elementos de que el deseo de la felicidad se compone. La felicidad no es una idea abstracta, sino un todo concreto, y estas son algunas de sus partes. Y las sanciones utilitario estándar y aprueba sus serlo. La vida sería poca cosa, muy mal provista de fuentes de la felicidad, si no hubiera esta disposición de la naturaleza, por el que las cosas inicialmente indiferente, pero propicias para, o de otro tipo asociados con la satisfacción de nuestros deseos primitivos, se convierten en sí mismas fuentes de placer más valiosas que los placeres primitivos, tanto en la permanencia, en el espacio de la existencia humana que son capaces de cubrir, e incluso en intensidad.

La virtud, según la concepción utilitaria, es un bien de esta descripción. No había deseo original de él, o motivo para ella, salvo su conducente al placer, y especialmente a la protección contra el dolor. Pero a través de la asociación así formado, se puede sentir un bien en sí mismo, y deseado, como tal, como de gran intensidad como cualquier otro bien, y con la diferencia entre éste y el amor al dinero, de poder o de la fama, que todos ellos pueden, ya menudo lo hacen, hacen que el individuo nocivas a los demás miembros de la sociedad a la que pertenece, Considerando que no hay nada que le hace tanto una bendición para ellos como el cultivo del amor desinteresado de la virtud. Y, por consiguiente, el criterio utilitarista, mientras tolera y aprueba esos otros deseos adquiridos, hasta el punto más allá del cual sería más perjudicial para la felicidad general que el de promoción de la misma, ordena y exige el cultivo del amor de la virtud a la mayor fuerza posible, ya que por encima de todas las cosas importantes para la felicidad general.

Es el resultado de las consideraciones anteriores, que no hay en realidad no deseada, excepto la felicidad. Lo que se desea de otro modo que como un medio para un fin más allá de sí mismo, y en última instancia, a la felicidad, es deseable en sí como una parte de la felicidad, y no es deseado por sí mismo hasta llegar a ser así. Aquellos que desean la virtud

por sí misma, el deseo, ya sea por la conciencia de que es un placer, o porque la conciencia de que sin ella es un dolor, o por ambas razones Unidos, como en verdad, el placer y el dolor rara vez se dan por separado, , pero casi siempre juntos, la misma sensación de placer persona en el grado de virtud alcanzado, y el dolor de no haber logrado más. Si uno de estos no le dio placer, y el otro no hay dolor, no sería amor o deseo de la virtud, o si lo desean sólo para los otros beneficios que podría producir para sí o para personas que no le importaba. Que tenemos ahora, entonces, una respuesta a la pregunta, ¿qué tipo de principio de la prueba de la utilidad es susceptible. Si la opinión que he manifestado ahora es psicológicamente verdadera si la naturaleza humana está constituida de modo que nada deseo que no sea una parte de la felicidad o una forma de felicidad, no podemos tener otra prueba, y no requieren ningún otro, que Estas son las cosas sólo es deseable. Si es así, la felicidad es el único fin de la acción humana, y la promoción de la prueba por lo que a juzgar de toda conducta humana, de donde se sigue necesariamente que debe ser el criterio de la moralidad, ya que una parte está incluido en el conjunto .

Y ahora que decidir si realmente es así, si la humanidad no hacen nada por sí mismo el deseo sino la que es un placer para ellos, o de que la ausencia es un dolor, hemos llegado, evidentemente, una cuestión de hecho y la experiencia, dependiente, como todas las preguntas similares, en las pruebas. Sólo puede ser determinado por la libre practica la conciencia y la auto-observación, asistida por la observación de los demás. Creo que estas fuentes de evidencia, de manera imparcial consultados, declaran que desean una cosa y resulta agradable, la aversión al mismo y pensando en ella como dolorosa, son fenómenos enteramente inseparables, o más bien dos partes de un mismo fenómeno, en el rigor del lenguaje , dos modos distintos de nombrar el mismo hecho psicológico: que pensar de un objeto como deseable (a no ser por el bien de sus consecuencias), y pensar en él como agradable, son una y la misma cosa, y que para nada deseo, excepto en la medida en la idea de que es agradable, es una imposibilidad física y metafísica.

Tan evidente hace aparecer a mí, que espero que no se discute, y la objeción será, posiblemente, ese deseo no puede ser dirigido a cualquier cosa en última instancia, excepto el placer y la exención del dolor, pero que la voluntad es una cosa distinta de deseo, que una persona de virtud confirmada, o cualquier otra persona cuyos propósitos son fijos, lleva a cabo sus propósitos sin pensar en el placer que tiene en su contemplación, o espera que se deriven de su cumplimiento, y persiste en actuar sobre ellos, incluso aunque estos placeres son muy disminuida, por los cambios en su carácter o el decaimiento de su sensibilidad pasiva, o se ven compensados por los dolores que la consecución de los objetivos puede llevar con él. Todo esto estoy totalmente de admitir, y han afirmado que en otros lugares, tan positiva y enérgicamente como cualquiera. Will, el fenómeno activo, es una cosa diferente del deseo, el estado de sensibilidad pasiva, y aunque originalmente una rama del mismo, el tiempo puede echar raíces y desprenderse de las acciones de los padres, hasta tal punto, que en el caso de una finalidad habitual, en lugar de lo dispuesto el porque lo deseamos, a menudo el deseo sólo porque lo queremos. Esto, sin embargo, no es sino un ejemplo de este hecho conocido, la fuerza de la costumbre, y se limita a ninguna manera el caso de las acciones virtuosas. Muchas cosas indiferentes, que los hombres hicieron originalmente de un motivo de algún tipo, lo siguen haciendo por costumbre. A veces esto se hace inconscientemente, la conciencia que llega sólo después de la acción: en otras ocasiones con la volición consciente, pero voluntad que se ha convertido en habitual, y es

puesto en funcionamiento por la fuerza de la costumbre, tal vez en oposición a la preferencia deliberada, como sucede a menudo con aquellos que han contraído hábitos de indulgencia viciosa o perjudicial.

En tercer y último viene al caso en que el acto habitual de la voluntad en el caso individual no está en contradicción con la intención general que prevalece en otras ocasiones, pero en cumplimiento de ella, como en el caso de la persona de virtud confirmada, y de todos los que ejercen de manera deliberada y sistemáticamente un fin determinado. La distinción entre la voluntad y el deseo, así entendida, es un hecho psicológico auténtico y muy importante, pero el hecho consiste sólo en esto-que, como todas las otras partes de nuestra Constitución, es susceptible de costumbre, y que por costumbre se puede lo que No deseo más tiempo para sí mismo o el deseo sólo porque lo queremos. No es menos cierto que, en principio, es totalmente producido por el deseo, incluyendo en este término repeler la influencia del dolor, así como el atractivo del placer. Tomemos en cuenta, ya no es la persona que tiene un confirmó la voluntad de hacer el bien, sino aquel en el cual que virtuoso es todavía débil, conquistable por la tentación, y no estar plenamente confiado en, por qué medios se pueden fortalecerse? ¿Cómo puede la voluntad de ser virtuoso, en el que no existe en la fuerza suficiente, ser implantado o despierta? Sólo mediante la toma de la virtud deseo-persona haciéndole pensar en ella de una luz agradable, o de su ausencia en un doloroso. Es mediante la asociación de derecho haciendo con el placer, o el hacer el mal con el dolor, o por obtener y de impresionar y llevar a casa a la experiencia de la persona el placer participan naturalmente en el uno o el dolor en el otro, que es posible para convocar a que para ser virtuoso, que, en caso de confirmarse, actúa sin pensar ni el placer ni el dolor. Will es el hijo del deseo, y sale del dominio de su padre sólo para volver en virtud de ese hábito. Lo que es el resultado de la costumbre no permite la presunción de ser intrínsecamente buenas, y no habría razón para desear que el propósito de la virtud debe ser independiente de placer y dolor, si no fuera que la influencia de lo placentero y doloroso que las asociaciones del sistema a la virtud no es suficiente para ser dependía de un infalible constancia de la acción hasta que haya adquirido el apoyo de la costumbre. Tanto en el sentimiento y en la conducta, el hábito es la única que imparte la seguridad, y es debido a la importancia a los demás de poder confiar absolutamente en los sentimientos y la conducta, y para uno mismo de ser capaz de confiar en uno mismo, que la voluntad de hacer lo correcto debería ser cultivadas en esta independencia habitual. En otras palabras, este estado de la voluntad es un medio para el bien, no es intrínsecamente un bien, y no contradice la doctrina de que nada es una buena para los seres humanos, pero en la medida en que es un propio placer, o un medio de alcanzar el placer o evitar el dolor.

Pero si esta doctrina es verdad, el principio de utilidad está probado. Si es así o no, ahora debe dejarse a la consideración del lector atento.

Capítulo 5
Sobre la conexión entre justicia y la utilidad.

EN TODAS las edades de la especulación, uno de los mayores obstáculos a la recepción de la doctrina de que la utilidad o la felicidad es el criterio del bien y del mal, se ha sacado de la idea de justicia. El sentimiento de gran alcance, y la percepción, aparentemente claro, que esa palabra recuerda con una rapidez y certeza parecido a un instinto, ha parecido a la

mayoría de los pensadores que apunte a una cualidad inherente en las cosas, para demostrar que el solo debe tener una existencia en la naturaleza como algo absoluto, genéricamente distinto de cualquier variedad de la conveniencia, y, en la idea, se opuso a ella, aunque (como es comúnmente reconocida), nunca en el largo plazo, disociadas de que en los hechos.

En el caso de este, como otros de nuestros sentimientos morales, no hay ninguna conexión necesaria entre la cuestión de su origen, y que de su fuerza vinculante. Ese sentimiento es que se nos otorgan por la naturaleza, no necesariamente legítima todos sus impulsos. El sentimiento de la justicia podría ser un instinto peculiar, y sin embargo, podría requerir, como nuestros instintos de otros, para ser controlados e iluminado por una razón superior. Si tenemos instintos intelectual, que nos lleva a juzgar de una manera particular, así como de instintos animales que nos llevan a actuar de una manera particular, no hay necesidad de que el primero debe ser más infalible en su ámbito de esta última en la suya: que puede ocurrir muy bien que los juicios son a veces mal sugeridas por éstos, como por estas malas acciones. Pero aunque una cosa es creer que tenemos sentimientos naturales de la justicia, y otro a reconocer como criterio último de la conducta, estas dos opiniones están muy estrechamente relacionados en el punto de hecho. La humanidad siempre están predispuestas a creer que no cualquier sentimiento subjetivo, de lo contrario representan, es una revelación de una realidad objetiva. Nuestro objeto es determinar si la realidad, a la que el sentimiento de la justicia corresponde, es uno que necesita una revelación especial de tales; si la justicia o injusticia de una acción es algo intrínsecamente peculiar y distinta de todas sus otras cualidades, o Sólo una combinación de algunas de esas cualidades, presentado bajo un aspecto peculiar. A los efectos de esta investigación es prácticamente importante considerar si la sensación en sí, de la justicia y la injusticia, es sui generis, como nuestras sensaciones de color y el sabor, o un sentimiento derivado, formado por una combinación de los demás. Y este es el más esencial de examinar, como la gente en general lo suficientemente dispuestos a permitir, que objetivamente los dictados de la justicia coinciden con una parte del campo de la conveniencia general, pero la medida en que la sensación mental subjetivo de la justicia es diferente de la que habitualmente concede a la simple conveniencia, y, salvo en los casos extremos de éste, es mucho más imperativo en sus demandas, la gente encuentra difícil de ver, en la justicia, sólo una clase particular o la rama de utilidad general, y piensan que su fuerza vinculante superior requiere un origen totalmente diferente. Para arrojar luz sobre esta cuestión, es necesario tratar de determinar cuál es el carácter distintivo de la justicia o la injusticia: ¿qué es la calidad, o si hay calidad, atribuida en común a todos los modos de conducta designado como injusto (por la justicia, al igual que muchos otros atributos morales, se define mejor por su contrario), y diferenciarlos de los modos de conducta que sean rechazados, pero sin que ese calificativo en particular de desaprobación que se les aplica. Si en todo lo que los hombres están acostumbrados a calificar como justo o injusto, algún atributo común o conjunto de atributos siempre está presente, podemos juzgar si este atributo, o de una combinación de atributos sería capaz de reunir a su alrededor un sentimiento de que el carácter peculiar y la intensidad en virtud de las leyes generales de nuestra constitución emocional, o si el sentimiento es inexplicable, y requiere para ser considerado como una disposición especial de la Naturaleza. Si encontramos a los primeros a ser el caso, podremos, en la resolución de esta cuestión, han resuelto también el problema principal: en este último caso, tendremos que buscar alguna otra forma de investigarlo.

Para encontrar los atributos comunes de una variedad de objetos, es necesario comenzar por topografía de los propios objetos en el hormigón. Vamos por lo tanto anuncio, sucesivamente, a los distintos modos de acción, y los acuerdos de los asuntos humanos, que se clasifican, por sufragio universal o la opinión ampliamente difundida, de justa o injustos. Las cosas bien conocida para excitar los sentimientos asociados con esos nombres son de un carácter muy variadas. Voy a pasar con rapidez en el examen, sin el estudio de cualquier acuerdo particular.

En primer lugar, se considera muy injusto privar a nadie de su libertad personal, su propiedad, o cualquier otra cosa que le pertenece por ley. Aquí, por tanto, es una instancia de la aplicación de los términos justo e injusto, en un sentido perfectamente definido, a saber, que es sólo de respetar, injusto violar los derechos legales de nadie. Pero este juicio no admite algunas excepciones, derivadas de las otras formas en que las nociones de justicia y la injusticia se presentan. Por ejemplo, la persona que sufre de la privación de mayo (como se suele decir) han perdido los derechos que le es tan privado de: un caso al que volveré en breve. Pero también,

En segundo lugar, los derechos legales de que se priva a él, pueden tener derechos que no debe haber pertenecido a él, en otras palabras, la ley que le otorga estos derechos, puede ser una mala ley. Cuando es así, o cuando (que es lo mismo para nuestro propósito) se supone que debe ser así, las opiniones difieren en cuanto a la justicia o injusticia de infringirla. Algunos sostienen que ninguna ley, por muy mala, debe ser desobedecido por un ciudadano particular, que su oposición al mismo, si se muestra en absoluto, sólo debe ser demostrado al tratar de conseguirlo alterado por la autoridad competente. Esta opinión (que condena a muchos de los más ilustres benefactores de la humanidad y proteger a las instituciones a menudo perniciosa contra las únicas armas que, en el estado de cosas existentes en el momento, tiene alguna posibilidad de éxito contra ellos) es defendida por quienes Un momento, por razones de conveniencia, principalmente en el de la importancia, para el interés común de la humanidad, de mantener intacto el sentimiento de sumisión a la ley. Otras personas, otra vez, mantienen la opinión directamente contrario, que todo derecho, que se considera malo, sin culpa puede ser desobedecido, aunque no de ser calificadas de injustas, pero sólo inconvenientes, mientras que otros se limitan la licencia de desobediencia en el caso de leyes injustas, pero una vez más, algunos dicen, que todas las leyes que son inconvenientes son injustas, ya que toda ley impone algunas restricciones a la libertad natural de la humanidad, que la restricción es una injusticia, a no ser legitimado por la tendencia a su bien. Entre esta diversidad de opinión, parece que no reconoce que puede haber leyes injustas, y que la ley, en consecuencia, no es el criterio último de la justicia, pero puede dar a una persona un beneficio, o de imponer a otro un mal, que justicia condena. Sin embargo, cuando una ley se cree que es injusto, parece que siempre debe considerarse como algo tan de la misma manera en que una violación de la ley es injusta, es decir, al violar el derecho de alguien, que, como no puede en este caso un derecho legal, recibe una denominación diferente, y se denomina un derecho moral. Podemos decir, por tanto, que un segundo caso de la injusticia consiste en la adopción o retención de cualquier persona que a la que tiene el derecho moral. En tercer lugar, es universalmente considerado justo que cada persona debe conseguir que (sea bueno o malo) que se merece, y injusto que reciba un bien, o se incorporarán a someterse a un mal, que no se lo merece. Esta es, quizás, la forma más clara y contundente en el que la idea de justicia es concebido por la

mente en general. , Ya que implica la noción de desierto, se plantea la cuestión, lo que constituye el desierto? Hablando de manera general, una persona se entiende que merece el bien si lo hace bien, mal, si lo hace mal, y en un sentido más particular, para merecer bien de aquellos a los que hace o ha hecho bien y el mal de aquellos a los quien hace o ha hecho mal. El precepto de devolver bien por mal, nunca se ha considerado como un caso de cumplimiento de la justicia, sino como una en la que se renuncia a las reclamaciones de justicia, en obediencia a otras consideraciones.

En cuarto lugar, es indiscutiblemente injusto para romper la fe con cualquiera: a la violación de un compromiso, ya sea expresa o implícita, ni decepcionar las expectativas planteadas por nuestra conducta, al menos si hemos planteado esas expectativas a sabiendas y voluntariamente. Al igual que las demás obligaciones de la justicia ya hemos hablado, este no es considerada como absoluta, sino como susceptible de ser revocada por una obligación más fuerte de la justicia en el otro lado, o por dicha conducta por parte de la persona en cuestión que se considere a nos exime de nuestra obligación para con él, y que constituye una confiscación de los beneficios que le ha llevado a esperar.

En quinto lugar, es decir, por la admisión universal, incompatible con la justicia es parcial, para mostrar a favor o preferencia a una persona sobre otra, en los asuntos a los que a favor y la preferencia de no aplicar correctamente. Imparcialidad, sin embargo, no parece ser considerado como un derecho en sí mismo, sino más bien como un instrumento para otros quehaceres, pues se admite que el favoritismo y la preferencia no siempre son censurables, y de hecho los casos en que se condena son más bien la excepción que la regla. Una persona sería más probable que se culpó a aplaudir para dar a su familia o amigos sin la superioridad en los buenos oficios más extraños, cuando podía hacerlo sin violar ningún otro derecho, y nadie cree que es injusto tratar a una persona en vez de otro como un amigo, de conexión, o compañero. imparcialidad en materia de derechos es de curso obligatorio, pero está involucrado en la obligación más general de dar a cada uno su derecho. Un tribunal, por ejemplo, debe ser imparcial, porque está obligado a conceder, con independencia de cualquier otra consideración, un objeto en disputa a una de las dos partes que tiene derecho a ella. Hay otros casos en que la imparcialidad significa que, siendo únicamente influida por el desierto, como con aquellos que, en la capacidad de los jueces, preceptores, o los padres, administración de recompensa y el castigo como tal. Hay casos, de nuevo, en el cual significa que consistan únicamente en la influencia de la consideración del interés público, como Al realizar una selección entre los candidatos a un empleo en el gobierno. La imparcialidad, en definitiva, como una obligación de la justicia, se puede decir que significa ser exclusivamente la influencia de las consideraciones que se supone que debería influir en el caso particular en cuestión, y resistir a la solicitud de cualquiera de los motivos que impulsan a la conducta diferente de lo que estas consideraciones se imponen.

Casi aliada a la idea de imparcialidad es el de la igualdad, que a menudo entra como un componente tanto en la concepción de la justicia y en la práctica de la misma, y, a los ojos de muchas personas, que constituye su esencia. Pero en este, aún más que en cualquier otro caso, la noción de la justicia varía en las diferentes personas, y siempre se ajusta en sus variaciones a su noción de la utilidad. Cada persona sostiene que la igualdad es el dictado de la justicia, salvo que él piensa que la conveniencia requiere la desigualdad. La justicia

de dar la misma protección a los derechos de todos, es mantenido por aquellos que apoyan la desigualdad más escandalosos en los propios derechos. Incluso en los países de esclavos, es teóricamente reconoció que los derechos de los esclavos, tal como son, deben ser tan sagrada como las del maestro, y que un tribunal que no aplica con el mismo rigor que falta en la justicia, mientras que, al mismo tiempo, las instituciones que dejan al esclavo apenas ningún derecho a hacer cumplir, no se considera injusto, porque no se considera inconveniente. Aquellos que piensan que la utilidad requiere distinciones de rango, no se consideran injusto que la riqueza y los privilegios sociales se repartan desigualmente, pero aquellos que piensan que este inconveniente, la desigualdad, creo que es injusto también. Quien piense que el gobierno es necesario, no ve la injusticia en la desigualdad tanto como está constituida por dar a los magistrados poderes no se concede a otras personas. Incluso entre aquellos que sostienen doctrinas de nivelación, hay tantas preguntas de la justicia, ya que hay diferencias de opinión acerca de la conveniencia. Algunos comunistas consideran injusto que el producto del trabajo de la comunidad debe ser compartida en cualquier otro principio que el de la igualdad exacta, otros piensan que es justo que los que deberían recibir más cuyas necesidades son mayores, mientras que otros sostienen que los que trabajan más duro, o que producen más, o cuyos servicios son más valiosos para la comunidad, con justicia podrá reclamar una cuota mayor en la división de los productos. Y el sentido de la justicia natural puede ser plausible apelar en nombre de cada una de estas opiniones.

Entre las aplicaciones tan diversas del término justicia, que aún no se considera ambigua, es una cuestión de cierta dificultad para aprovechar el vínculo mental que los mantiene unidos, y en el que el sentimiento moral de respetar el plazo depende esencialmente. Tal vez, en esta vergüenza, un poco de ayuda puede proceder de la historia de la palabra, como lo indica su etimología.

En la mayoría, si no en todos, los idiomas, la etimología de la palabra que corresponde a igual, los puntos claramente a un origen relacionado con las ordenanzas de la ley. Justum es una forma de jussum, lo que ha sido ordenado. Dikaion viene directamente de un dique, un procedimiento judicial. Recht, desde que entró la derecha y justo, es sinónimo de la ley. Los tribunales de justicia, la administración de justicia, son los tribunales y la administración de la ley. La justicia, en francés, es el plazo establecido para el juez. No estoy cometiendo la falacia de imputados con alguna apariencia de verdad a Horne Tooke, de asumir que una palabra todavía debe continuar en el sentido de lo que significaba originalmente. La etimología es ligera evidencia de lo que significaba la idea ahora es, pero la evidencia de lo mejor de la forma en que se originaron. No puede, creo, es indudable que la mera idee, el elemento primitivo, en la formación de la noción de la justicia, fue la conformidad a la ley. Constituye toda la idea entre los hebreos, hasta el nacimiento del cristianismo, como podría esperarse en el caso de un pueblo cuyo derecho se trató de abarcar todos los temas sobre los que se exigía preceptos, y que creían que esas leyes a ser una emanación directa de el Ser Supremo. Pero otras naciones, y, en particular los griegos y los romanos, que sabían que sus leyes se había hecho originalmente, y todavía sigue siendo hecho por los hombres, no tenían miedo de admitir que los hombres pueden hacer que las malas leyes; podría hacer, por ley , las mismas cosas, y por los mismos motivos, que si se hace por personas sin la sanción de la ley, que se llamaría injusta. Y de ahí el sentimiento de injusticia llegó a ser adjunto, no a todas las violaciónes de la ley, pero

sólo para violaciónes de las leyes como debe existir, incluyendo, como debe existir, pero no, y para las propias leyes, si se supone que se contrariamente a lo que debería ser la ley. De esta manera, la idea del derecho y de sus mandamientos judiciales todavía predominante en la noción de justicia, aun cuando las leyes actualmente en vigor dejado de ser aceptado como el estándar de la misma.

Es cierto que la humanidad considera la idea de justicia y sus obligaciones como aplicable a muchas cosas que no son, ni se desea que deben ser reguladas por ley. Nadie desea que las leyes deben interferir con los pormenores de la vida privada, cada uno todavía permite que en toda la conducta diaria de una persona y no puede mostrarse para ser justa o injusta. Pero incluso aquí, la idea de la violación de lo que debería ser la ley, todavía persiste en una forma modificada. Siempre nos daría placer,, en consonancia con nuestros sentimientos de idoneidad, que los actos que consideramos injustos deben ser castigados, aunque que no siempre parece conveniente que esto se debe hacer por los tribunales. Tenemos que renunciar a la gratificación a causa de inconvenientes adicionales. Deberíamos estar contentos de ver sólo la conducta forzada y la injusticia reprimidos, incluso en los más mínimos detalles, si no, con razón, miedo de confiar en el juez con una cantidad tan ilimitado del poder sobre los individuos. Cuando pensamos que una persona está obligado en justicia a hacer una cosa, es una forma ordinaria de la lengua para decir, que debería ser obligado a hacerlo. Debemos estar satisfechos de ver a la obligación impuesta por alguien que tenía el poder. Si vemos que su aplicación por ley sería inconveniente, lamentamos la imposibilidad, consideramos que la impunidad con que a la injusticia como un mal, y tratar de reparar por llevar una fuerte expresión de la nuestra y la desaprobación del público a tener en el delincuente. Así, la idea de limitación jurídica sigue siendo la idea generadora de la noción de justicia, aunque sometidos a varias transformaciones antes de esa idea, tal como existe en un estado avanzado de la sociedad, llega a ser completa.

Lo anterior es, creo yo, una cuenta de verdad, en lo que va, el origen y el crecimiento progresivo de la idea de justicia. Sin embargo, debemos observar, que contiene, por ahora, nada que distinga a esta obligación de la obligación moral en general. Pues la verdad es que la idea de sanción penal, que es la esencia de la ley, no sólo entra en la concepción de la injusticia, sino en la de cualquier tipo de mal. Nosotros no llamamos nada malo, a menos que dar a entender que una persona debe ser castigado de una u otra manera de hacerlo, si no por la ley, por la opinión de sus semejantes, si no por la opinión, por los reproches de su propia conciencia. Este parece ser el verdadero punto de inflexión de la distinción entre la moralidad y la simple conveniencia. Es una parte de la noción de deber en cada una de sus formas, que una persona que legítimamente puede ser obligado a cumplirlo. El deber es una cosa que puede ser exigido a una persona, como una cobra una deuda. A menos que pensemos que puede ser exigido de él, no lo llaman de su deber. Razones de prudencia, o el interés de otras personas, puede ir en contra realmente exigente ella, pero la persona misma, se entiende claramente, no tendría derecho a quejarse. Hay otras cosas, por el contrario, lo que queremos que la gente debe hacer, que nos gusta o admiran por hacer, tal vez aversión o desprecio por no hacer, pero sin embargo, admiten que no están obligados a hacer, no es una caso de la obligación moral, no los culpo, es decir, no creemos que son objetos propios de la pena. ¿Cómo llegamos por estas ideas de castigo que merecen y no merecen, van a aparecer, tal vez, en la secuela, pero creo que no hay duda de que esta distinción se encuentra en la parte inferior de las nociones del bien y del mal, lo que

llamamos una conducta incorrecta , o emplear, en cambio, otra palabra de disgusto o desprecio, según como pensamos que la persona debe o no debe, para ser castigado por ello, y decimos, sería bien, de hacer esto y lo otro, o simplemente que sería deseable o loables, según como nos gustaría ver a la persona a quien corresponda, obligado, o sólo convenció y exhortó, a actuar de esa manera .*

[* Ver este punto forzadas e ilustrado por el profesor Bain, en un admirable capítulo (titulado "Las emociones éticas o el sentido moral"), del segundo de los dos tratados que componen su trabajo elaborado y profundo en la mente.]

Esto, por lo tanto, siendo la diferencia característica que marca la compensación no, la justicia, la moral, pero en general, de las restantes provincias de la conveniencia y valor, el carácter aún no se ha buscado la justicia, que distingue de otras ramas de la moral. Ahora se sabe que escritores éticos dividen los deberes morales en dos clases, representado por las expresiones mal elegido, los derechos de perfecto y de obligación imperfecta, siendo este último aquellos en los que, aunque el acto es obligatorio, que las circunstancias especiales de su realización se deja a nuestra elección, como en el caso de la caridad o beneficencia, que son de hecho obligados a practicar, pero no hacia ninguna persona determinada, ni en ningún tiempo prescrito. En el lenguaje más preciso de los juristas filosófico, los derechos de obligación perfecta son los deberes en virtud del cual un derecho correlativo reside en una o varias personas, los deberes de obligación imperfecta son las obligaciones morales que no dan a luz a ningún derecho. Creo que se encontrará que esta distinción coincide exactamente con la que existe entre la justicia y las demás obligaciones de la moral. En nuestra encuesta de las diferentes acepciones de la justicia popular, el término aparece por lo general la participación de la idea de un derecho personal, una demanda por parte de una o más personas, como el que la ley le da cuando se otorga un derecho de propiedad u otros . Si la injusticia consiste en privar a una persona de una posesión, o en romper la fe con él, o en el tratamiento de lo peor de lo que merece, o peor que otras personas que no tienen más pretensiones, en cada caso la suposición implica dos cosas: un mal hecho, y una persona determinada que es tratado injustamente. La injusticia también se puede hacer por el tratamiento de una persona mejor que otros, pero el mal en este caso es a sus competidores, que son también personas asignables.

Me parece que esta característica en el caso-de un derecho sobre alguna persona, correlativo a la obligación moral-constituye la diferencia específica entre la justicia y la generosidad o de beneficencia. La justicia implica algo que no sólo es correcto, y lo malo de no hacer, pero que alguna persona individual puede reclamar de nosotros como su derecho moral. Nadie tiene el derecho moral a nuestra generosidad o de beneficencia, porque no estamos moralmente obligados a practicar las virtudes hacia cualquier individuo. Y se encuentra con respecto a esto, como a cada definición correcta, que los casos que parecen estar en conflicto con ella son los que más lo confirme. Porque si un moralista intenta, como han hecho algunos, para hacer que la humanidad en general, aunque no un individuo determinado, tienen derecho a todo el bien que podemos hacer ellos, a la vez, por esa tesis, incluye la generosidad y la beneficencia en la la categoría de la justicia. Él está obligado a decir, que nuestro mayor esfuerzo se deben a nuestros semejantes, asimilando a una deuda, o que nada menos puede ser un rendimiento suficiente para lo que la sociedad hace por nosotros, por lo tanto clasificar el caso como uno de gratitute, ambos de los cuales

se reconocen los casos de la justicia. Allí donde hay derecho, el caso es de justicia, y no de la virtud de la beneficencia y el que no lugar a la distinción entre la justicia y la moral en general, donde hemos colocado, se verá que no hacen ninguna distinción entre ellos en absoluto, sino de fusionar toda la moral en la justicia.

Habiendo tratado de determinar los elementos distintivos que entran en la composición de la idea de justicia, estamos listos para entrar en la investigación, si el sentimiento que acompaña a la idea, está unido a ella por una dispensa especial de la naturaleza, o si que podría haber crecido, por las leyes conocidas, de la idea en sí misma, y en particular, si puede tener su origen en consideraciones de conveniencia general.

Me imagino que el sentimiento en sí no se deriva de todo lo que comúnmente, o bien, ser llamado una idea de la conveniencia, pero que, aunque el sentimiento no lo hace, lo que es moral en que lo hace.

Hemos visto que los dos ingredientes esenciales en el sentimiento de justicia, el deseo de castigar a una persona que ha hecho daño, y el conocimiento o la creencia de que hay algún individuo determinado o personas a las que el daño se ha hecho.

Ahora me parece que el deseo de castigar a una persona que ha hecho daño a algún individuo es un producto espontáneo de dos sentimientos, tanto en el más alto grado natural, y que son o se parecen a los instintos, el impulso de la legítima defensa, y el sentimiento de simpatía.

Es natural resentimiento, y para rechazar o tomar represalias, cualquier daño o intentado contra nosotros mismos, o contra aquellos con quienes nos simpatizan. El origen de este sentimiento que no es necesario discutir aquí. Ya se trate de un instinto o como resultado de la inteligencia, es, como sabemos, común a toda la naturaleza animal, por cada animal intenta hacer daño a aquellos que han hecho daño, o que se cree están a punto de daño a sí misma oa sus crías. Los seres humanos, en este punto, sólo se diferencian de otros animales en dos particulares. En primer lugar, en ser capaces de simpatizar, no sólo con sus hijos, o, como algunos de los animales más nobles, con un animal superior que es bueno para ellos, pero con todos los humanos, e incluso con todos los vivientes, los seres. En segundo lugar, en tener una inteligencia más desarrollada, lo que da una gama más amplia a la totalidad de sus sentimientos, ya sea respecto de uno mismo o de simpatía. En virtud de su inteligencia superior, incluso al margen de su gama superior de la simpatía, el ser humano es capaz de detener a una comunidad de intereses entre él y la sociedad humana de la que forma parte, de manera que cualquier conducta que pone en peligro la seguridad de la la sociedad en general, está amenazando a la suya, y evoca su instinto (si el instinto que sea) de la legítima defensa. La misma superioridad de la inteligencia se unió a la facultad de simpatizar con los seres humanos en general, le permite vincularse a la idea colectiva de su tribu, su país, o la humanidad, de tal manera que cualquier acto perjudicial para ellos, levanta su instinto de la simpatía, y le insta a la resistencia.

El sentimiento de justicia, en que uno de sus elementos, que consiste en el deseo de castigar, por lo tanto, creo yo, el sentimiento natural de represalia o venganza, prestados por el intelecto y la simpatía aplicables a las lesiones, es decir, a las heridas, , que nosotros a

través de la herida, o en común con la sociedad en general. Este sentimiento, en sí misma, no tiene nada de moral en ella, lo que es moral, es decir, la subordinación exclusiva a las simpatías sociales, a fin de esperar y obedecer a su llamada. Por el sentimiento natural que nos molesta de manera indiscriminada lo que cualquiera que no es desagradable para nosotros, pero cuando moraliza por el sentimiento social, que sólo actúa en las direcciones de conformidad con el bien general: sólo las personas resentido un daño a la sociedad, aunque no de otra manera un daño a sí mismos, y no resentir un daño a sí mismos, aunque dolorosa, a menos que sea del tipo que la sociedad tiene un interés común con ellos en la represión de.

No es una objeción contra esta doctrina, a saber, que cuando sentimos que nuestro sentimiento de justicia ultrajada, no estamos pensando en la sociedad en general, o de cualquier interés colectivo, pero sólo del caso concreto. Es bastante común por cierto, aunque la reverso de elogio, de sentir resentimiento por el mero hecho hemos sufrido el dolor, pero una persona cuyo resentimiento es realmente un sentimiento moral, es decir, que considera que si un acto es reprobable antes de que se permite a resentir que-tal persona, aunque puede no dice expresamente a sí mismo que es defender los intereses de la sociedad, sin duda se siente que se está imponiendo una norma que es para el beneficio de los demás, así como para el suyo. Si no se siente esto-si es en relación con la actúan sólo como le afecta individualmente, no es consciente justo, no es sobre sí mismo sobre la justicia de sus acciones. Esto es admitido incluso por los anti-moralistas utilitarios. Cuando Kant (como antes se ha dicho) propone como principio fundamental de la moral, "Así que actuar, que la regla de tu conducta pueda ser aprobado como ley por todos los seres racionales", que prácticamente reconoce que el interés de la humanidad colectivamente, o al menos de la humanidad de manera indiscriminada, debe estar en la mente del agente cuando la decisión en conciencia sobre la moralidad del acto. De lo contrario, utiliza palabras sin sentido: para que una norma absoluta, incluso de egoísmo no podía ser adoptado por todos los seres racionales que no hay ningún obstáculo insuperable en la naturaleza de las cosas a su adopción-no puede mantenerse incluso plausible. Para dar un significado a principio de Kant, el sentido de poner en ella debe ser, que debemos dar forma a nuestro comportamiento de una norma que todos los seres racionales podrían adoptar con beneficio para sus intereses colectivos.

Para recapitular: la idea de justicia supone dos cosas: una regla de conducta, y un sentimiento que sanciona la regla. El primero debe suponerse comunes a toda la humanidad, y destinados para su bien. El otro (el sentimiento) es el deseo de que el castigo puede ser sufrido por los que infringen la norma. No se trata, además, la concepción de alguna persona determinada, que sufre por la infracción, cuyos derechos (para utilizar la expresión apropiada para el caso) son violados por ella. Y el sentimiento de justicia me parece ser el deseo animal de repeler o tomar represalias una herida o daño a uno mismo, o aquellos con quienes uno simpatiza, se amplió para incluir a todas las personas, por la capacidad humana de simpatía ampliada, y de la concepción humana de la auto inteligente interés. De estos últimos elementos, la sensación de deriva su moralidad, de la primera, su grandiosidad peculiar, y la energía de la autoafirmación.

Que tengo, todo, trataron la idea de un derecho que residen en la persona lesionada, y violados por la lesión, no como un elemento separado en la composición de la idea y el

sentimiento, sino como una de las formas en que los otros dos elementos de vestir sí mismos. Estos elementos son, el daño causado a una persona determinada o las personas que, por una parte, y una demanda de castigo en la otra. Un examen de nuestra propia mente, en mi opinión, muestra que estas dos cosas son todo lo que queremos decir cuando hablamos de la violación de un derecho. Cuando llamamos a todo derecho de una persona, queremos decir que tiene un reclamo válido en la sociedad para protegerse en la posesión de ella, ya sea por la fuerza de la ley, o por el de la educación y la opinión. Si él tiene lo que consideramos una demanda suficiente, en cualquier cuenta, para tener algo que le garanticen la sociedad, decimos que tiene derecho a ella. Si queremos demostrar que algo no le pertenecen por derecho, creemos que este hecho tan pronto como se admita que la sociedad no debe adoptar medidas para asegurar a él, sino que debe dejarlo al azar, o de sus propios esfuerzos . Así, una persona se dice que tienen derecho a lo que él puede ganar en la competencia profesional justo, porque la sociedad no debe permitir que otra persona que le impiden tratar de ganar de esa manera todo lo que pueda. Pero él no tiene derecho a trescientos al año, aunque puede ocurrir que las gane mucho, porque en la sociedad no está llamada a ofrecer que se ganan esa suma. Por el contrario, si es propietario de diez mil libras tres por ciento de acciones, tiene derecho a trescientos al año, porque la sociedad ha sido objeto de una obligación que le proporcione un ingreso de esa cantidad.

Para que un derecho, entonces, es, creo yo, tener algo que la sociedad debe defender a mí en la posesión de. Si el opositor va a preguntar, ¿por qué debería? Yo le puedo dar ninguna otra razón que la utilidad general. Si esa expresión no parece transmitir una sensación suficiente de la fuerza de la obligación, ni para dar cuenta de la energía peculiar del sentimiento, es porque no va a la composición de la confianza, no de manera racional, sino también un animal elemento, la sed de venganza, y esta sed se deriva de su intensidad, así como su justificación moral, de la clase extraordinariamente importante e impresionante de la utilidad que se trate. Los intereses involucrados es el de la seguridad, a los sentimientos de cada uno de los más vitales de todos los intereses. Todos los demás beneficios terrenales son necesarios por una persona, no es necesario por otro, y muchos de ellos puede, en caso necesario, con alegría de antemano, o sustituido por otra cosa, pero la seguridad no ser humano puede prescindir de ella dependemos para todos nuestros la inmunidad del mal, y por el valor total de todos y todo bien, más allá del momento que pasa, puesto que nada más que la satisfacción del instante podría ser de algún valor para nosotros, si nos puede privar de cualquier cosa al instante por el que se quedó momentáneamente más fuerte que nosotros. Ahora bien, esta más indispensable de todo lo necesario, después de alimento físico, no se puede tener, a menos que la maquinaria para la prestación de que se mantiene unintermittedly en el juego activo. Nuestra idea, por tanto, de la demanda que tenemos de nuestros semejantes a unirse en la toma de seguro para nosotros las bases mismas de nuestra existencia, recoge los sentimientos alrededor de ella de manera mucho más intensa que los interesados en cualquiera de los casos más comunes de la utilidad, que la diferencia de grado (como sucede a menudo en psicología) se convierte en una verdadera diferencia en especie. La afirmación supone que el carácter de absoluto, que la aparente infinitud y la inconmensurabilidad de cualquier otra consideración, que constituye la diferencia entre el sentimiento del bien y del mal y que de la conveniencia común y inconveniencia. Los sentimientos son tan poderosos que se trate, y contamos de manera tan positiva en la búsqueda de una sensación de respuesta en los demás (todos son igualmente interesados), que debe, y debería crecer en mosto, y reconoció

el carácter indispensable se convierte en una necesidad moral, análoga a la física, y no suele ser inferior a ella en la fuerza vinculante exhortó,

Si el análisis anterior, o algo semejante, no la explicación correcta de la noción de justicia, si la justicia es totalmente independiente de la utilidad, y ser una norma en sí, que la mente puede reconocer por la simple introspección, es difícil para entender por qué ese oráculo interno es tan ambiguo, y por qué tantas cosas que parecen justas o injustas, de acuerdo a la luz en la que se considera que.

Estamos continuamente que la utilidad es un estándar de incertidumbre, que cada persona diferente interpreta de manera diferente, y que no hay seguridad, pero en lo inmutable, indelebles, inequívocos y dictados de la justicia, que llevan sus pruebas en sí mismas, y son independientes de las fluctuaciones de opinión. Uno supondría que de este sobre las cuestiones de la justicia no puede haber controversia; que si tomamos que para nuestro Estado, su aplicación a un caso dado podría dejarnos en la duda poco como una demostración matemática. Hasta el momento es este de ser el de hecho, que no hay tanta diferencia de opinión, y como mucha discusión, sobre lo que es justo, como sobre lo que es útil a la sociedad. No sólo tienen las diferentes naciones e individuos diferentes nociones de justicia, sino en la mente de uno y el mismo individuo, la justicia no es una sola regla, principio o máxima, sino muchos, que no siempre coinciden en sus dictados, y en la elección de entre los cuales, él es guiado por una norma extraña, o por sus propias predilecciones personales.

Por ejemplo, hay algunos que dicen que es injusto castigar a alguien por el bien de ejemplo para los demás, que el castigo es justo, sólo cuando el destino sea para el bien de la víctima a sí mismo. Otros sostienen lo contrario extremo, alegando que para castigar a las personas que han alcanzado la edad de la discreción, para su propio beneficio, es el despotismo y la injusticia, ya que si el asunto en cuestión es únicamente su propio bien, nadie tiene derecho a controlar su propio juicio de ella, pero que pueden ser justamente castigados para evitar el mal a otros, siendo este el ejercicio del derecho de legítima defensa. El Sr. Owen, de nuevo, afirma que es injusto castigar a todos, porque el delincuente no hizo su propio carácter, su educación, y las circunstancias que lo rodearon, lo han convertido en un criminal, y para estos no es responsable. Todas estas opiniones son muy plausibles, y siempre que la cuestión se afirma como uno de justicia, simplemente, sin bajar a los principios que subyacen a la justicia y son la fuente de su autoridad, no puedo ver cómo alguno de estos pensadores pueden ser refutada. Porque en verdad cada uno de los tres se basa en normas de la justicia indiscutiblemente cierto. Los primeros llamamientos a la injusticia reconocida de aislar a un individuo, y hacer un sacrificio, sin su consentimiento, para beneficio de otras personas. El segundo se basa en la justicia reconoce la legítima defensa, y admitió la injusticia de forzar a una persona para adaptarse a otro nociones de lo que constituye su bien. El owenista invoca el principio admitió, que es injusto castigar a alguien por lo que no puede ayudar. Cada triunfa siempre y cuando no está obligado a tomar en consideración cualquier otras máximas de la justicia que la que él ha elegido, pero tan pronto como sus máximas varios puestos cara a cara, cada litigante parece tener exactamente lo mismo que decir para a sí mismo como los demás. Ninguna de ellas puede llevar a cabo su propia noción de la justicia sin pisotear a otra igualmente vinculantes.

Se trata de dificultades, que siempre han hecho sentir a muchos dispositivos, y se han inventado a su vez, en lugar de superarlas. Como un refugio de la última de las tres, los hombres imaginaron lo que ellos llaman la libertad de la voluntad, creyendo que no podían justificar que se castigue a un hombre cuya voluntad está en un estado completamente odiosa, a menos que se supone que han entrado en ese estado a través de ninguna influencia de las circunstancias anteriores. Para escapar de las dificultades, un artificio favorita ha sido la ficción de un contrato, por lo que en una época desconocida de todos los miembros de la sociedad comprometidos a obedecer las leyes y consintió en ser castigados por cualquier desobediencia a ellos, dando así a sus legisladores el derecho, que se supone que de otro modo no habría tenido, de castigar, ya sea por su propio bien o para el de la sociedad. Esta feliz idea fue considerada para deshacerse de toda la dificultad, y para legitimar la imposición de la pena, en virtud de otra máxima recibió de la justicia, Volenti non fit injuria, que no es injusto que se hace con el consentimiento de la persona que es supone que verse afectados por ello. No creo necesario observar que incluso si el consentimiento no eran una mera ficción, no esta máxima es superior en autoridad a los demás que es contratado para suplantar. Es, por el contrario, un modelo instructivo de la manera vaga e irregular en la que se supone los principios de la justicia crecer. Esta en particular, evidentemente, se empezó a usar como una ayuda a las exigencias de los tribunales ordinarios de la ley, que a veces son obligados a contentarse con presunciones muy incierta, debido a las mayores males que a menudo se derivan del intento de su parte para cortar más fino . Pero incluso los tribunales de justicia no son capaces de adherirse siempre a la máxima, ya que permiten que los compromisos voluntarios que se anule en el terreno de fraude y, a veces en el de mero error o información errónea.

Una vez más, cuando la legitimidad de infligir castigo es admitido, concepciones contradictorias cuántos de la justicia salido a la luz en la discusión de la distribución adecuada de las penas a los delitos. No hay ninguna regla sobre el tema recomienda con tanta fuerza al sentimiento primitivo y espontáneo de la justicia, como la talionis Bex, ojo por ojo y diente por diente. Aunque este principio de la judía y de la ley mahometana se ha abandonado en Europa como máxima práctica, no existe, sospecho, en la mayoría de las mentes, un anhelo secreto después de él, y cuando la retribución cae accidentalmente a un delincuente que en forma precisa , el sentimiento general de satisfacción manifestado testimonia lo natural es el sentimiento de que este pago en especie es aceptable. Con muchos, la prueba de la justicia en la imposición penal es que el castigo debe ser proporcional al delito, lo que significa que deben ser medidos con exactitud por la culpa moral del culpable (cualquiera que sea su estándar para medir la culpabilidad moral): el examen, lo que importe de la sanción es necesaria para disuadir del delito, que no tiene nada que ver con la cuestión de la justicia, en su estimación: mientras que hay otras personas a las que el examen es todo en todo, que sostienen que no es justo, al menos para el hombre , de infligir a un semejante, cualquiera que sea su delito, cualquier cantidad de sufrimiento más allá de lo mínimo que será suficiente para evitar que se repita, y otros de imitación, su mala conducta.

Para dar otro ejemplo de un tema ya una vez que se hace referencia. En un co-Asociación de Industriales del fallo, ¿es justo o no que el talento o habilidad que debe dar derecho a una remuneración superior? En el lado negativo de la cuestión se dice, que quien hace lo mejor que puede, merece igualmente bien, y no debería, en justicia, que se puso en una

posición de inferioridad por causas ajenas a la suya, que las capacidades superiores ya más ventajas que suficiente, en la admiración que excitan, la influencia personal de que disponen, y las fuentes internas de satisfacción que asisten a ellas, sin necesidad de añadir a estos un porcentaje superior de los bienes del mundo, y que la sociedad está obligada, en la justicia y no compensar a los menos desfavorecidas, de esta desigualdad inmerecida de ventajas, que a agravarla. En el lado contrario, se sostiene que la sociedad recibe más del trabajador más eficiente, que sus servicios son más útiles, la sociedad le debe un mayor rendimiento para ellos; que una mayor proporción del resultado de la articulación es en realidad su trabajo, y no a permitir que su afirmación de que es una especie de robo, que si es sólo para recibir tanto como otros, sólo puede ser justamente necesario para producir más, y para dar una menor cantidad de tiempo y esfuerzo, proporcional a su eficiencia superior . ¿Quién decidirá entre estos llamamientos a los principios de conflicto de la justicia? la justicia tiene en este caso ambas partes, lo cual es imposible poner en armonía, y los dos contendientes han optado por ambos lados, el uno mira a lo que es justo que el individuo debe recibir, el otro a lo que es justo que la comunidad debe dar. Cada uno, desde su propio punto de vista, es incontestable, y cualquier elección entre ellos, por razones de justicia, debe ser perfectamente arbitrario. Sólo la utilidad social puede decidir la preferencia.

¿Cuántos, de nuevo, y como irreconciliables, son las normas de la justicia a que se hace referencia en la discusión del reparto de los impuestos. Una opinión es que el pago al Estado debe estar en proporción numérica de los medios pecuniarios. Otros piensan que la justicia dicta lo que ellos denominan graduó impuestos, teniendo un mayor porcentaje de los que tienen más que perder. En el punto de la justicia natural un caso fuerte que pudieran ser adoptadas sin tener en cuenta los medios por completo, y tomando la suma absoluta mismo (siempre que pudiera GOT) de cada uno: como los suscriptores de un desastre, o para un club, todos pagan la misma suma de los mismos privilegios, si todos pueden igualmente permitir o no. Dado que la protección (podría decirse) de la ley y el gobierno es otorgada a, y es igualmente requerido por todos, no hay injusticia en la toma de todas las comprarlo al mismo precio. Se calcula la justicia, no injusticia, que un distribuidor debe cobrar a todos los clientes el mismo precio por el mismo artículo, no es un precio que varía según los medios de pago. Esta doctrina, tal como se aplica a la fiscalidad, no encuentra defensores, porque el conflicto es tan fuertemente con los sentimientos del hombre de la humanidad y de la conveniencia social, pero el principio de justicia que invoca es tan verdadera y tan vinculante como las que se puede apelar a su contra . En consecuencia, ejerce una influencia tácita sobre la línea de defensa empleado en otros modos de evaluar los impuestos. La gente se siente obligada a sostener que el Estado hace más por los ricos que para los pobres, como una justificación para su toma más de ellos: aunque se trata de en realidad no es cierto, para los ricos, sería mucho más capaces de protegerse a sí mismos, en ausencia de legislación o de gobierno, que los pobres, y de hecho, probablemente tendrá éxito en la conversión de los pobres en sus esclavos. Otros, de nuevo, hasta ahora someterse a la misma concepción de justicia, como para mantener que todos deberían pagar un impuesto de capitación de la igualdad para la protección de sus personas (siendo estas de igual valor para todos), y un fiscal desigual para la protección de sus la propiedad, que es desigual. Para esta respuesta, los demás, que la totalidad de un hombre es tan valioso para él como todos los de otro. A partir de estas confusiones no hay otro modo de rescate que el utilitario.

¿Es, entonces la diferencia entre la distinción que se acaba y lo conveniente de un mero imaginario? La humanidad han sido objeto de un engaño pensar que la justicia es una cosa más sagrada que la política, y que ésta sólo debe ser escuchado después de la primera ha sido satisfecho? De ninguna manera. La exposición que hemos hecho de la naturaleza y el origen del sentimiento, reconoce una distinción real, y nadie de los que profesan el desprecio más sublime de las consecuencias de acciones como un elemento de la moralidad, concede más importancia a la distinción de lo que hacer. Si bien estoy de acuerdo a las pretensiones de cualquier teoría que establezca un criterio imaginario de la justicia no se basa en la utilidad, que cuenta la justicia, que se basa en la utilidad como la parte principal, e incomparablemente más sagrada y vinculante parte, de toda moralidad. la justicia es un nombre para ciertas clases de reglas morales que se refieren a los elementos esenciales de bienestar humano más de cerca, y por lo tanto de la obligación más absoluto, de las demás normas para la orientación de la vida, y la idea de que hemos encontrado a ser de la esencia de la idea de justicia, que de un derecho que residen en un individuo implica y da testimonio de esta obligación más vinculante. Las normas morales que prohíben la humanidad hacer daño unos a otros (en la que nunca debemos olvidar incluir la interferencia indebida con los demás la libertad) son más vitales para el bienestar humano que cualquier máximas, sin embargo importante, que sólo señalan el mejor modo de gestión de algún departamento de los asuntos humanos. Ellos tienen también la particularidad, que son el elemento principal en la determinación de la totalidad de los sentimientos sociales de la humanidad. Se trata de su observancia que sólo conserva la paz entre los seres humanos: si la obediencia a ellos no eran la regla, y la desobediencia de la excepción, cada uno podría ver en todos los demás a un enemigo, contra el cual debe ser constantemente guardia. Lo que no es menos importante, estos son los preceptos que la humanidad tiene la más fuerte y el incentivo más directo para inculcar en ellos. Con sólo dar a cada instrucción cautelar o de otra exhortación, que puede ganar, o piensan que ganan, nada: para inculcar en ellos el deber de beneficencia positiva que tienen un interés evidente, pero mucho menos en el grado: una persona puede, posiblemente, no es necesario de los beneficios de los demás, pero siempre las necesidades que no deben hacerle daño. Así, las morales que protegen a todas las personas de verse perjudicado por otros, ya sea directamente o por ser obstaculizado en su libertad de buscar su propio bien, a la vez son las que él mismo tiene la mayoría en el fondo, y las que tiene el mayor interés en la publicación de y la aplicación de palabra y obra. Es por la observancia de una persona de estas que su estado de forma de existir como una de las becas de los seres humanos se ha probado y decidió, pues de ello depende su ser una molestia o no a aquellos con los que está en contacto. Ahora bien, es estos morales que lo componen principalmente de las obligaciones de la justicia. Los casos más destacados de la injusticia, y los que dan el tono a la sensación de repugnancia que caracteriza al sentimiento, son actos de agresión injustificada, o ejercicio abusivo del poder sobre alguien; la siguiente son las que consisten en la retención indebida de él algo que le es debido, en ambos casos, causando en él un daño positivo, ya sea en forma de sufrimiento directo, o de la privación de algunos de buena tierra que había razonables, bien sea de carácter físico o de naturaleza social, contando con .

Los mismos motivos poderosos que dominan la observancia de estos principios morales primaria, la suspensión de la sanción de quienes los violan, y como los impulsos de la legítima defensa, de defensa de los demás, y de la venganza, todos estamos llamados sucesivamente contra tales personas, la retribución, o el mal por mal, se convierte en

estrecha relación con el sentimiento de la justicia, y es universalmente incluido en la idea. Bien por bien es también uno de los dictados de la justicia, y esto, a pesar de su utilidad social es evidente y, aunque lleva consigo un sentimiento humano natural, no a primera vista que la conexión obvia con daño o lesión, que, existentes en los casos más elementales de justo e injusto, es la fuente de la intensidad característica del sentimiento. Pero la conexión, aunque menos evidente, no es menos real. El que acepta los beneficios, y niega el regreso de ellos cuando sea necesario, causa un daño real, por uno de los más decepcionantes natural y razonable de la confianza, y uno que debe por lo menos tácitamente han animado, de lo contrario los beneficios rara vez han sido otorgados . El rango importante, entre los males humanos y las injusticias, de la decepción de la espera, se muestra en el hecho de que constituye la criminalidad de los dos principales actos altamente inmoral como una violación de la amistad y una violación de la promesa. Pocos duele que los seres humanos pueden mantener son mayores, y ninguna herida más, que cuando aquélla en que habitualmente, y con plena seguridad se basó, no en la hora de necesidad, y algunos errores son mayores que esta mera retención del bien, ninguno Excite más resentimiento, ya sea en la persona que sufre, o en un espectador simpatizante. El principio, por lo tanto, de dar a cada uno lo que merecen, es decir, bien por bien y mal por mal, no sólo es incluido en la idea de justicia como la hemos definido, pero es un objeto propio de que la intensidad de sentimiento, que sitúa a la justa, en la estimación de humanos, por encima de la simple conveniencia.

La mayor parte de las máximas de la justicia actual en el mundo, y comúnmente se apela en sus transacciones, son simplemente instrumentos para llevar a efecto los principios de justicia que ya hemos hablado. Que una persona sólo es responsable de lo que ha hecho voluntariamente, o voluntariamente podrían haber evitado y que es injusto condenar a una persona desconocida, que el castigo debe ser proporcional a la infracción, y similares, son las máximas destinadas a evitar que el principio del mal sólo para el mal de ser pervertida a la imposición de el mal sin justificación. La mayor parte de estas máximas comunes han llegado a utilizar en la práctica de los tribunales de justicia, que han redundado en un reconocimiento más completo y la elaboración de lo que probablemente que se impone a los demás, de las normas necesarias para que puedan cumplir con sus doble función, de infligir castigo a su vencimiento, y de otorgar a cada persona su derecho.

La primera de las virtudes judiciales, la imparcialidad, es una obligación de la justicia, en parte por la última razón mencionada, por ser una condición necesaria para el cumplimiento de las demás obligaciones de la justicia. Pero esta no es la única fuente de alto rango, entre las obligaciones humanas, de las máximas de igualdad e imparcialidad, que, tanto en la estimación popular y en el de los más ilustrados, se incluyen entre los preceptos de la justicia. En un punto de vista, que se puede considerar como corolarios de los principios ya establecidos. Si es un deber de hacer a cada uno según sus méritos, devolver bien por bien, así como reprimir el mal por el mal, se sigue necesariamente que debemos tratar a todos igual de bien (cuando no prohíbe el derecho mayor) que han merecido igualmente bien de nosotros , y que la sociedad debe tratar a todos igual de bien que han merecido igual de bien de la misma, es decir, que han merecido igual de bien en absoluto. Este es el más alto nivel abstracto de justicia social y distributiva; hacia el que todas las instituciones, y los esfuerzos de todos los ciudadanos virtuosos, deberían hacerse en el mayor grado posible a converger.

Pero este deber moral se apoya en una base aún más profundo, siendo una emanación directa del primer principio de la moral, y no una mera consecuencia lógica de las doctrinas secundario o derivado. Está implicado en el significado mismo de la utilidad, o el principio de la mayor felicidad. Este principio es una mera forma de palabras sin significado racional, a menos que la felicidad de una persona, supuestamente del mismo grado (con la indemnización adecuada hecha para la clase), es contada por exactamente lo mismo de otra. Esas condiciones, el dictamen de Bentham, "todo el mundo para contar por uno, nadie más que uno," podría estar escrita en el marco del principio de utilidad como un comentario explicativo .* La afirmación de la igualdad de todos a la felicidad en la estimación de los moralistas y el legislador, implica el mismo derecho a todos los medios de la felicidad, salvo en la medida en que las condiciones inevitables de la vida humana, y el interés general, en la que se incluye la de cada individuo, establecer límites a la máxima, y los límites deben a ser interpretado rigurosamente. Como cada otra máxima de la justicia, por lo que este no es aplicado o aplicable universalmente celebrada, por el contrario, como ya he señalado, se dobla a las ideas de cada persona de la conveniencia social. Pero en cualquier caso, se considerará aplicable a todos, se mantiene que es el dictado de la justicia. Todas las personas que se considera que tienen derecho a la igualdad de trato, excepto cuando alguna conveniencia social reconocida requiere lo contrario. Y por lo tanto todas las desigualdades sociales que han dejado de considerarse oportuno, el carácter no de simple inconveniencia, sino de la injusticia, y parecen tan tirano, que las personas tienden a preguntarse cómo es que alguna vez podría tener. sido tolerada, olvidando que ellos mismos tal vez, toleran las desigualdades, bajo un concepto igualmente equivocado de conveniencia, la corrección de lo que haría que los que aprueban parece tan monstruoso como lo que han aprendido en el pasado para condenar. Toda la historia de la mejora social ha sido una serie de transiciones, por el que una costumbre o una institución tras otra, de ser una necesidad primaria supone la existencia social, ha pasado a la categoría de la injusticia y la tiranía universalmente estigmatizada. Así ha sido con la distinción de esclavos y libres, los nobles y siervos, patricios y plebeyos, y así será, y en parte ya está, con las aristocracias de color, raza y sexo.

[* Esta implicación, en el primer principio del sistema utilitario, de perfecta imparcialidad de las personas, es considerado por el señor Herbert Spencer (en su Estática Social) como una refutación de las pretensiones de la utilidad de ser una guía suficiente para la derecha, desde (dice) el principio de utilidad presupone el principio anterior, que todo el mundo tiene el mismo derecho a la felicidad. Se puede describir mejor como el supuesto de que la misma cantidad de felicidad son igualmente deseables, ya sea que por el mismo o por personas diferentes. Sin embargo, esto no es un pre-supuesto, no una premisa menester apoyar el principio de utilidad, sino el principio mismo de sí mismo, para lo que es el principio de utilidad, si no es que la "felicidad" y "deseable" son sinónimos términos? Si no hay ningún principio anterior implica, que no puede ser otro que el que las verdades de la aritmética son aplicables a la valoración de la felicidad, como de todas las otras cantidades mensurables.]

[Sr. Herbert Spencer, en una comunicación privada sobre el tema de la nota anterior, los objetos a ser considerado un oponente del utilitarismo, y afirma que se refiere a la felicidad como el fin último de la moral, pero considera que ello sólo en parte posible por la generalización empírica de lo observado resultados de la conducta, y totalmente realizable sólo mediante la deducción, de las leyes de la vida y las condiciones de existencia, ¿qué tipo de acción necesariamente tienden a producir la felicidad, y qué tipo de producir infelicidad. Lo que la excepción de la palabra "necesariamente", no tengo la disidencia

para expresar de esta doctrina, y (omitiendo la palabra) Yo no soy consciente de que cualquier partidario del utilitarismo moderno es de una opinión diferente. Bentham, sin duda, a quien en el Social, el Sr. Spencer Estática en particular se refiere, es decir, menos de todos los escritores, con cargo a la falta de voluntad para deducir el efecto de las acciones en la felicidad de las leyes de la naturaleza humana y las condiciones universales de la vida humana. La acusación común contra él es de confiar demasiado exclusivamente en dichas deducciones, y la disminución total en obligarse por la generalización de la experiencia específica que el Sr. Spencer piensa que los utilitaristas generalmente se limitan a. Mi propia opinión (y, como recopilar, Spencer) es que en la ética, como en todas las otras ramas de estudio científico, el consiliencia de los resultados de ambos procesos, cada uno de corroborar y verificar la otra, es necesaria para dar a cualquier proposición general el grado tipo de pruebas que constituye una prueba científica.]

Se desprende de lo dicho, que la justicia es un nombre para determinadas exigencias morales, que, considerados en conjunto, están más en la escala de utilidad social, y por lo tanto de la obligación más fundamental, que todos los demás, aunque determinados casos puede ocurrir en que algunos derechos sociales de otros es tan importante, como hacer caso omiso de cualquiera de las máximas generales de justicia. Por lo tanto, para salvar una vida, no sólo puede ser permitida, sino un deber, para robar, o tomar por la fuerza, los alimentos necesarios o medicina, o para secuestrar y obligar a oficiar, el médico sólo cualificada. En tales casos, como no llamamos a la justicia todo lo que no es una virtud, solemos decir que no, que la justicia debe dar paso a un principio moral de otros, sino que lo es sólo en los casos ordinarios, por razón de ese otro principio, no sólo en el caso en particular. En este alojamiento útil de la lengua, el carácter de imprescriptibilidad de atribuirse a la justicia se mantiene, y se salvan de la necesidad de mantener que no puede haber injusticia loable.

Las consideraciones que han sido presentadas resolver, creo yo, la única dificultad real en la teoría utilitarista de la moral. Siempre ha sido evidente que todos los casos de justicia son también casos de conveniencia: la diferencia está en el sentimiento especial que concede a los primeros, como contrapone de este último. Si este sentimiento característica ha sido suficientemente tenidos en cuenta; si no hay necesidad de asumir en su nombre ninguna peculiaridad de origen, si es simplemente el sentimiento natural de resentimiento, moraliza al hacerse coincidir forzosamente con las exigencias del bien social, y si este sentimiento no sólo, sino que debe existir en todas las clases de los casos en que la idea de justicia corresponde, esa idea ya no se presenta como un obstáculo a la ética utilitarista.

La justicia sigue siendo el nombre apropiado para determinados servicios sociales que son mucho más importantes, y por tanto más absoluto e imperativo, que todos los demás son como una clase (aunque no más que otras pueden ser en casos particulares), y que, por tanto, debe ser, así como, naturalmente, son custodiados por un sentimiento no solo diferentes en grado, sino también en especie; distingue de la sensación más suave que se une a la mera idea de promover el placer humano o la conveniencia, a la vez por la naturaleza más definida de su comandos, y por el carácter severo de sus sanciones.

EL FIN